# 

****

**Evaluación Específica de Desempeño 2017 del**

**Programa presupuestario 098 Fomento al Empleo**

**para el Ejercicio Fiscal 2016**

 **Octubre 2017**

# 

# RESUMEN EJECUTIVO

El Pp 098 Fomento al Empleo tiene el objetivo de mejorar la calidad del empleo en el Estado de Yucatán y opera bajo la responsabilidad de la STPS estatal. El programa está constituido por diversos apoyos y servicios que se otorgan a la población desempleada y subempleada del Estado los cuales con un conjunto de intervenciones que operan con presupuesto estatal y federal.

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2017 publicado por la SEPLAN de Yucatán en abril de 2017 se realizó una Evaluación Específica de Desempeño al Pp 098 Fomento al Empleo, la cual consiste en la valoración del desempeño del programa durante el ciclo presupuestal 2016. Lo anterior es términos de los objetivos y las metas planteadas por los responsables del programa.

Resultados: El análisis del cumplimiento de las metas del programa permite visualizar el avance en la solución del problema por el que fue creado el programa. Sin embargo, la MIR del Pp 098 carece de elementos que limitan el análisis y presenta algunas incongruencias de información entre los diversos documentos que no dan claridad sobre la operación del programa.

Gestión: La valoración de la efectividad y la calidad en la entrega de los Componentes del programa proporciona información sobre lo adecuado que resulta este programa para combatir el problema de desempleo y subempleo en el Estado de Yucatán. Sin embargo, se identificó que existe un mal planteamiento de las metas de los indicadores que lleva al sobrecumplimiento de éstas y no permite cuantificar el avance en la solución del problema que atiende el programa. La explicación de esta situación se basa en la incertidumbre que tienen los responsables del Pp 098 respecto al presupuesto que se asigna al programa, ya que la planeación se hace en tiempos diferentes a la asignación del presupuesto el cual depende en parte de la Federación.

Cobertura: El análisis basado en los objetivos propuestos basados en la población que presenta el problema que atiende el programa se realizó con información de la población programada a atender y la población atendida para cada uno de los apoyos que se ofrecen. Sin embargo, no fue posible determinar el avance que ha tenido el programa respecto a la disminución del desempleo y subempleo en el Estado de Yucatán puesto que no existen definiciones y cuantificaciones de la población potencial, objetivo y atendida como lo establece la MML.

Seguimiento a los apoyos: El análisis del cuestionamiento que se hace a los beneficiarios sobre el uso que se ha dado a los apoyos otorgados por parte de del programa sólo es posible realizarlo para los apoyos en especie que se entregan, los apoyos económicos y las colocaciones no tienen este tipo de seguimiento. De acuerdo a los responsables del programa anteriormente se realizaba un seguimiento a las colocaciones cada tres, seis y nueve meses; sin embargo se dejó de realizar debido a que se consideró que las funciones del programa no inciden en la permanencia de las personas en el puesto de empleo.

Calidad del servicio: Los beneficiarios de los programas califican el nivel de satisfacción sólo para dos de los subprogramas del PAE, para los demás apoyos que otorga el programa no se tiene actualmente alguna herramienta que proporcione información sobre la calidad de los servicios.

Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora: No es posible realizar un análisis sobre la información de evaluaciones previas y el cumplimiento de recomendaciones debido a que el programa no ha tenido evaluaciones anteriores a 2016. En 2016 se realizó una Evaluación de Diseño al Pp 098 y actualmente los responsables del programa se encuentran implementando las recomendaciones derivadas de ese ejercicio.

ÍNDICE

[LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS 5](#_Toc497751079)

[TABLAS 6](#_Toc497751080)

[INTRODUCCIÓN 7](#_Toc497751081)

[CAPÍTULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 8](#_Toc497751082)

[CAPÍTULO II. RESULTADOS 11](#_Toc497751083)

[CAPÍTULO III. GESTIÓN 17](#_Toc497751084)

[CAPÍTULO IV. COBERTURA DEL PROGRAMA 24](#_Toc497751085)

[CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO A LOS APOYOS OTORGADOS 36](#_Toc497751086)

[CAPÍTULO VI. CALIDAD EN EL SERVICIO 40](#_Toc497751087)

[CAPÍTULO VII. DE LA ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 43](#_Toc497751088)

[CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES 47](#_Toc497751089)

[CAPÍTULO IX. PRINCIPALES HALLAZGOS 48](#_Toc497751090)

[CAPÍTULO X. CONCLUSIONES 50](#_Toc497751091)

[BIBLIOGRAFÍA 53](#_Toc497751092)

[ANEXOS 55](#_Toc497751093)

[Anexo 1. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico. 55](#_Toc497751094)

[Anexo 2. Descripción del Programa Presupuestario (máximo dos cuartillas) 59](#_Toc497751095)

[Anexo 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones. 61](#_Toc497751096)

[Anexo 4. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora 64](#_Toc497751097)

[Anexo 5. Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora 65](#_Toc497751098)

[Anexo 6. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas 66](#_Toc497751099)

[Anexo 7. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación. 67](#_Toc497751100)

[Anexo adicional. Estrategia de cobertura del Pp 098 Fomento al Empleo 68](#_Toc497751101)

# LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

C1 Componente 1

C2 Componente 2

C3 Componente 3

FODA Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

MIR Matriz de Indicadores para Resultados

MML Metodología de Marco Lógico

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIT Organización Internacional del Trabajo

OSNE Oficina del Servicio Nacional de Empleo

PAE Programa Anual de Evaluación

PEA Población Económicamente Activa

PED Plan Estatal de Desarrollo

Pp Programa presupuestario

PSTPS Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social

PTC Programa de transferencias condicionadas

RAE Real Academia Española

SEPLAN Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SISNE Sistema de Información del Servicio Nacional de Empleo

SISPAEW Sistema de Información de Apoyo al Empleo Web

SPE Servicios públicos de empleo

STPS Secretaría de Trabajo y Previsión Social

UBP Unidad Básica de Presupuestación

# TABLAS

**Tabla 1.** Resumen de indicadores y metas por nivel de la MIR 2016 del Pp 098 8

**Tabla 2.** Metas y líneas base de los indicadores del Pp 098 15

**Tabla 3.** Cumplimiento de los indicadores del nivel Componente del Pp 098 17

**Tabla 4.** Relación entre servicios del Pp 098, el Propósito y el Fin 19

**Tabla 5.** Total de gasto por UBP para 2016 del Pp 098 21

**Tabla 6.** Población programada a atender del Pp 098 para 2016 25

**Tabla 7.** Apoyos otorgados en 2016 a través del Pp 098 26

**Tabla 8.** Análisis de la cobertura de la población objetivo para los Componentes 27

**Tabla 9.** Análisis de la cobertura de la población programada para las becas del Pp 098 28

**Tabla 10.** Gasto total de las UBP 2016 del Pp 098 por región y la densidad de población 31

**Tabla 11.** Población programada a atender por género y mayahablantes 34

**Tabla 12**. Índices de eficiencia de los recursos ejercidos 35

**Tabla 13.** Cobertura por regiones de las UBP del Pp 098 68

**Tabla 14.** Cobertura por sexo y lengua de las UBP del Pp 098 71

# INTRODUCCIÓN

La Evaluación Específica de Desempeño del Pp 098 Fomento al Empleo responde a lo previsto en el Acuerdo SEPLAN 01/2016 por el que se expiden los Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño y en el Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2017 emitidos por la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del Estado de Yucatán (SEPLAN). La Metodología de esta evaluación está basada en los Términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los cuales fueron adecuados por la SEPLAN del Gobierno del Estado de Yucatán.

La Evaluación Específica del Desempeño es de acuerdo a CONEVAL "(…) una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión”. (CONEVAL, s.f.) De acuerdo a lo anterior, en cumplimiento del PAE 2017, así como de los TdR para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales definidos por la SEPLAN, se desarrolló la Evaluación Específica de Desempeño del *Programa presupuestario 098 Fomento al Empleo*  para el ejercicio fiscal 2016.

El principal objetivo de la evaluación es retroalimentar la gestión del Pp 098 mediante la valoración del cumplimiento de sus metas estratégicas y de gestión, a fin de que su implementación conduzca al logro de los resultados e impactos esperados. El documento se integró por siete apartados fundamentales: 1) Características del Programa presupuestario, 2) Resultados, 3) Gestión, 4) Cobertura del programa, 5) Seguimiento a los apoyos otorgados, 6) Calidad en el servicio, y 7) Atención a Aspectos Susceptibles de Mejora. Con base en todo lo anterior se realiza un análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y Amenazas (FODA), para el Pp 098, y se reportan luego los principales hallazgos y conclusiones de la evaluación.

La evaluación comprende el análisis de gabinete, así como reuniones estratégicas con el personal responsable del Pp 098 para fortalecer los resultados y recomendaciones del estudio. Se revisaron documentos institucionales, normativos y operativos que rigen el funcionamiento del programa. Las recomendaciones derivadas del análisis buscan ofrecer elementos puntuales y factibles de mejora del programa, tanto en términos de diseño como de implementación.

# CAPÍTULO I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

#### **Características generales del Programa**

El *Programa Presupuestario 098 Fomento al Empleo* (Pp 098) está a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Yucatán (STPS). Su objetivo es atender los niveles de población desocupada en el Estado de Yucatán. Para ello, se valió en 2016 de tres componentes: Apoyos económicos, Apoyos en especie y Servicios de vinculación laboral.

El Programa presupuestario 098 se alinea al Plan Estatal de Desarrollo (PED) a través del Eje: Yucatán Competitivo; Tema: Empleo y Desarrollo Empresarial; Objetivo: Mejorar la calidad del empleo en el Estado. Asimismo, responde de manera directa al Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018 (PSTPS) del Gobierno Federal con el Objetivo 1: Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva.

Para 2016, el Pp ejerció $28,537,084, de acuerdo con la Cuenta Pública del Estado 2016, y se planteó como metas principales, a nivel de Fin, Propósito y Componentes, las siguientes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nivel** | **Indicador** | **Línea base** | **Meta 2016** |
| **Fin** | Tasa diferencial de desocupación estatal | ND | ND |
| **Propósito** | Porcentaje de colocación de personas desempleadas y subempleadas | 100% | 100% |
| **Componente 1 (C1)** | Porcentaje de apoyos económicos entregados | 100% | 100% |
| **Componente 2 (C2)** | Porcentaje de apoyos en especie entregados | 100% | 100% |
| **Componente 3 (C3)** | Porcentaje de personas colocadas | 45% | 48% |

**Tabla 1.** Resumen de indicadores y metas por nivel de la MIR 2016 del Pp 098

**Fuente:** Elaboración propia con base en la MIR 2016 del Pp 098

#### **¿Cuál es el problema que se intenta resolver a través de los bienes y servicios que se ofertan a través del Programa Presupuestario?**

El Pp 098 busca solucionar la “[d]eficiencia para alcanzar las oportunidades de empleo en el estado” (Árbol de problemas 2016)[[1]](#footnote-1). La intervención se justifica con base en la evidencia empírica de la existencia del problema público mencionado en el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social (PSTPS) 2013-2018 y en el PED 2012-2018 de Yucatán. En éste último se especifica que a finales de 2012 la tasa de desocupación en el Estado fue la tercera más baja a nivel nacional siendo de 2.4% y sin embargo existía una tendencia decreciente en la formalidad del empleo y una población ocupada con ingresos superiores a tres salarios mínimos de sólo 19.8%.

Existe información disponible en diferentes documentos de planeación del Pp 098 sobre la problemática que se pretende trabajar en el tema de empleo. En el PSTPS 2013-2018 se expresan las limitantes existentes para las condiciones dignas de empleo de la fuerza laboral en el país. La problemática hace referencia a “(…) la articulación del mercado laboral y los desajustes en este, tales como la diferencia entre la generación de empleos y la disponibilidad de la mano de obra; información insuficiente sobre los empleos existentes; asimetrías entre la calificación de la mano de obra disponible y los perfiles requeridos para los empleos ofrecidos, que impactan de manera negativa la articulación entre oferta y demanda” (PSTPS, 2013). Además de la disfunción del mercado laboral, se consideran la falta de capacitación que afecta directamente en los niveles de productividad y la informalidad que trae repercusiones en la seguridad social de los trabajadores y en la fiscalidad. El árbol de problemas identifica causas que afectan las condiciones del mercado laboral y efectos del problema existente, las ROP del Programa de Apoyo al Empleo señalan cómo los principales desajustes en el mercado laboral se basan en las diferencias entre la generación de empleos y la disponibilidad de mano de obra, ausencia de información sobre los empleos existentes y las diferencias entre los perfiles requeridos para ciertos empleos y el nivel de calificación de la mano de obra existente.

Considerando la información anterior referente a la descripción de la problemática que atiende el programa, la Evaluación de Diseño 2016 del Pp 098 destaca que la OIT en el documento “Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2016” señala que la mala calidad del trabajo al ser un problema principal en el mercado laboral, limita el acceso a los sistemas de protección social, y los trabajadores se ven afectados por una baja productividad y por ingresos escasos y volátiles. De acuerdo con la OIT “[e]s especialmente importante reforzar las instituciones del mercado de trabajo y tener unos sistemas de protección social bien diseñados con el fin de evitar nuevos aumentos del desempleo de larga duración, del subempleo y de la pobreza en el empleo” (OIT, 2016, pág. 9). Lo anterior coincide con lo establecido por la ONU en los ODS al destacar el papel del trabajo decente en el crecimiento económico y la importancia de las políticas que promuevan el empleo pleno y productivo para abordar las causas fundamentales de la pobreza y la desigualdad.

El Programa de Mediano Plazo (PMP) de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del estado de Yucatán, que representa un esfuerzo de planeación estratégica participativa, afirma que “[l]a tasa de empleo y el crecimiento económico están vinculados. Esto se debe a que el empleo contribuye al crecimiento económico: los trabajadores producen bienes y servicios valiosos y a su vez reciben un salario que pueden gastar en la compra de los bienes producidos. Más empleo significa un mayor número de bienes que pueden ser producidos” (PMP de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, 2013). En concordancia a lo anterior, el Pp 098 mediante la entrega de apoyos en especie, apoyos económicos y con un servicio de vinculación laboral contribuye a atacar el desempleo y el subempleo en el estado lo cual aporta a mejores indicadores de crecimiento económico.

# CAPÍTULO II. RESULTADOS

#### **De los indicadores definidos en la MIR del Programa (a nivel Fin y Propósito) ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de dichos indicadores?**

En concordancia con los resultados de la Evaluación de Diseño realizada al Pp 098 durante 2016, se puede afirmar que indicador a nivel Fin “Tasa diferencial de desocupación estatal” **no es claro** debido a que el método de cálculo en la ficha técnica no especifica la variable “D” además de que la definición del indicador no coincide con el método de cálculo; es **relevante** dada la información que aporta sobre el cumplimiento del objetivo de Fin “mejorar la calidad del empleo”; es **económico** puesto que el medio de verificación es el Censo Económico del INEGI que es información pública. Como se menciona, el medio de verificación es una fuente de información pública por lo que el indicador puede ser **monitoreable**. Por último, el monitoreo del porcentaje de la población desocupada en el estado aporta información sobre el desempeño del Pp 098 Fomento al Empleo por lo que el indicador es **adecuado. El informe de seguimiento de los indicadores indica que éste tuvo como resultado anual en 2016, 1.90%. Sin embargo, la MIR 2016 no especifica línea base y meta para el indicador de Fin, por lo que no es posible determinar el grado de cumplimiento de este indicador.**

En el nivel Propósito el indicador para 2016 fue “Porcentaje de colocación de personas desempleadas y subempleadas” que cumple con tres características: es **claro** porque el método de cálculo y la especificación de las variables son precisos, es **económico** puesto que los medios de verificación son reportes de los sistemas SISNE y SISPAEW que se utilizan para la operación del programa y es **adecuado** porque refleja el impacto que tiene el Pp en la población objetivo. Por otra parte, el indicador no llega a ser monitoreable debido a que los medios de información (los reportes de estos sistemas) no son públicos, lo que no permite replicar el indicador independientemente; no es relevante debido a que el indicador sólo refleja una dimensión del logro del objetivo, la colocación de personas desempleadas y subempleadas y deja fuera las herramientas y conocimientos que otorga el Pp y a las que hace referencia el objetivo del nivel Propósito. **Respecto al grado de cumplimiento de la meta del indicador, existe una discrepancia entre la línea base del indicador definida en la MIR 2016 y la que se presenta en el informe de la Cuenta Pública 2016[[2]](#footnote-2). El informe de seguimiento de indicadores indica que el indicador de nivel Propósito tuvo un cumplimiento de 57.12% para 2016 siendo la meta de 100% de manera que se considera un bajo cumplimiento.**

#### **¿Cuáles son las razones o factores que determinaron el grado observado en el cumplimiento de las metas?**

En el caso del indicador de nivel Fin, no es posible determinar el grado de cumplimiento de la meta debido a que ésta no está definida en la ficha técnica o en la MIR. De acuerdo al seguimiento de indicadores 2016, el indicador “Tasa diferencial de desocupación estatal” tuvo un avance anual en 2016 de 1.90%, sin embargo, existe incongruencia entre la definición del indicador y el método de cálculo. La definición hace referencia a la distancia del porcentaje de población desocupada en el Estado de Yucatán respecto al promedio del país, mientras que el método de cálculo sólo mide el porcentaje de la población desocupada respecto a la población económicamente activa. Debido a lo anterior, no existe información disponible para hacer un análisis sobre los factores que influyeron en el desempeño del indicador.

A nivel Propósito, el indicador “Porcentaje de colocación de personas desempleadas y subempleadas” tuvo un avance anual en 2016 de 57.12% el cual es bajo si se toma en consideración que la meta planteada para el mismo periodo fue de 100%. Técnicamente no es posible identificar los factores que afectaron el cumplimiento de la meta, esto debido a que la meta es razonable y se considera factible que el total de las personas que se atendieran pudieran ser colocadas en un empleo (considerando que esto se determina en base a una planeación específica). Por otro lado, fue posible identificar que la línea base del indicador es incorrecta, de acuerdo a la Guía de la MIR si el indicador tiene un comportamiento ascendente la meta siempre debe ser mayor a la línea base. En el caso de este indicador, la línea base que aparece en la ficha técnica es igual a la meta. Además, la unidad de medida es personas cuando debería ser porcentaje (igual que la meta). Si el indicador estuviera en función de la población que forma parte del problema que pretende atender el programa y no de aquella “atendida”, las metas contribuirían a tener un parámetro para medir el desempeño del programa de mejor manera y la evolución del problema público[[3]](#footnote-3).

#### **¿Se puede establecer que la implementación del Programa durante el ejercicio correspondiente fue efectiva?**

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE) la efectividad se refiere a “la capacidad de lograr el efecto que se desea o espera”, lo cual podría adaptarse en este caso al cumplimiento de los objetivos del programa aproximados por los indicadores correspondientes. Con la finalidad de valorar la efectividad en la implementación del Pp 098 se consideró apropiado analizar tres puntos clave: (1) determinar si los indicadores son apropiados: miden o aproximan el o los objetivos del Pp; (2) determinar si las metas son factibles de alcanzar y (3) determinar el grado de cumplimiento de las metas de los indicadores. Tomando en consideración lo anterior, el establecimiento de indicadores y metas apropiadas permitirá establecer si la implementación del programa es efectiva. Si a cada criterio se le asigna un porcentaje igual de contribución a la efectividad, se considera que el cumplimiento de ninguno o uno de ellos daría una implementación poco efectiva (0-33.3%); entre uno y dos, parcialmente efectiva (33.4-66.6%) dos o más altamente efectiva (66.7 a 100%).

El Pp 098 tiene como objetivo “la eficiencia para alcanzar las oportunidades de empleo en el Estado” (Árbol de Objetivos 2016). Dicho objetivo se traduce en el Propósito del Programa, de acuerdo con la MML (SHCP, s/f, 33), “[p]ersonas desempleadas y subempleadas adquieren herramientas y conocimientos para generar mejores condiciones de empleabilidad”, cuyo indicador es: Porcentaje de colocación de personas desempleadas y subempleadas. Como se estableció en la Evaluación de Diseño realizada al Pp 098 en 2016, el Propósito del programa no refleja claramente el impacto que tienen los Componentes en la población objetivo, esto conlleva que el indicador no refleje claramente el objetivo del Propósito debido a que no es clara la relación directa que existe entre ambos. Se considera una meta factible para el indicador al considerar que se coloquen el 100% de las personas que se atienden; sin embargo, en 2016 sólo hubo un avance del 57.12%. Considerando los puntos anteriores, **la implementación del programa fue poco efectiva en 2016** debido a que el indicador a nivel Propósito no es adecuado para medir el objetivo del Pp 098 y aunque la meta definida para el indicador es factible, ésta tuvo un bajo cumplimiento.

#### **¿Las metas planteadas por el programa son factibles de cumplirse en los plazos establecidos en la MIR?**

La MIR del Pp 098 para el Ejercicio Fiscal 2016 no especifica plazos para cumplimiento de las metas de los indicadores, sin embargo, las fichas técnicas de los indicadores tienen fechas definidas.

**Tabla 2.** Metas y líneas base de los indicadores del Pp 098

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel de Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Meta** | **Fecha Meta** | **Línea base** | **Fecha Línea base** |
| **Fin** | Tasa diferencial de desocupación estatal |  |  |  |  |
| **Propósito** | Porcentaje de colocación de personas desempleadas y subempleadas | 100% | Diciembre 2016 | 100% | Enero 2015 |
| **Componente** | Porcentaje de apoyos económicos entregados | 100% | Diciembre 2016 | 100% | Diciembre 2015 |
| Porcentaje de apoyos en especie entregados | 100% | Diciembre 2016 | 100% | Diciembre 2015 |
| Porcentaje de personas colocadas | 48% | Enero 2016 | 45% | Enero 2015 |
| **Actividad** |  |  |  |  |  |

**Fuente:** Elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de los indicadores del Pp 098

Para el nivel Fin no hay una meta y línea base para el indicador por lo que no existe información suficiente para responder a la pregunta en este nivel.

En el nivel Propósito, cómo se mencionó anteriormente la línea base del indicador está planteada de manera incorrecta ya que ésta debe ser menor a la meta debido a que es un indicador con comportamiento ascendente. Sin embargo, se considera factible que la meta del programa sea colocar el 100% de las personas desempleadas o subempleadas que sean atendidas.

Para el caso de los tres Componentes, existe incongruencia entre la definición de cada indicador y su método de cálculo. Además, los indicadores “Porcentaje de apoyos económicos entregados” y “Porcentaje de apoyos en especie entregados” tienen una línea base igual a la meta lo cual es incorrecto considerando que los indicadores tienen un comportamiento ascendente. Sin embargo, si se considera el método de cálculo como base para hacer un análisis (éste contiene las variables que se están utilizando en la medición) es posible determinar que el C1 y C2 tienen metas factibles de alcanzar al considerar que se entregarían el total de apoyos económicos y en especie programados en el año. Por otro lado, el C3 sólo considera que existe un aumento del 3% en el año respecto a la línea base lo cual es laxo considerando que el programa debería colocar el total de personas que programa por año.

# CAPÍTULO III. GESTIÓN

#### **Durante el ejercicio sujeto de evaluación, ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas fijadas en la MIR respecto de la provisión de los Componentes a los beneficiarios de los Programas?**

De acuerdo a la Evaluación de Diseño realizada el Pp 098 en 2016, los indicadores “Porcentaje de apoyos económico entregados” y el “Porcentaje de apoyos en especie otorgados” son **claros** dado que su definición es correcta**,** reflejan el logro del objetivo por lo que son **relevantes**, su medio de verificación resulta **económicos** al permitir obtener la información a un bajo costo y son **adecuados** al permitir evaluar el cumplimiento de su respectivo objetivo. Sin embargo, dado que sólo los operadores del programa tienen acceso a estos sistemas que proveen la información con la que se construyen, no son **monitoreables**. Por otro lado, el indicador “Porcentaje de personas colocadas” **cumple con todas las características**. El Propósito del programa se basa completamente en la información que éste obtiene por lo que sí aporta información sobre el desempeño del Pp 098.

Con el objetivo de determinar el cumplimiento de las metas en el nivel Componente, se hizo una revisión de las fichas técnicas de los indicadores, de la MIR y de los resultados de la Cuenta Pública 2016. La información no es consistente entre las tres fuentes de información en lo que se refiere a la línea base de los indicadores, por lo cual se recomienda homogenizarla. Tomando como referencia las líneas base de las fichas técnicas y la MIR para hacer el análisis de cumplimiento se presenta la información en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Cumplimiento de los indicadores del nivel Componente del Pp 098

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel de Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Línea base** | **Fecha Línea Base** | **Meta** | **Fecha Meta** | **Avance 2016** |
| **Componente** | Porcentaje de apoyos económicos entregados | 100% | Diciembre 2015 | 100% | Diciembre 2016 | 482.44% |
| Porcentaje de apoyos en especie entregados | 100% | Diciembre 2015 | 100% | Diciembre 2016 | 157.37% |
| Porcentaje de personas colocadas | 45% | Enero 2015 | 48% | Enero 2016 | 139.97% |

**Fuente:** Elaboración propia con información de las Fichas Técnicas de los indicadores y el seguimiento a los indicadores de desempeño del Pp 098

En cada uno de los Componentes, el cumplimiento fue mayor a la meta planeada lo que implica que la programación de los apoyos entregados y de las personas colocadas no está siendo estimada de manera correcta. Se recomienda realizar una revisión a las variables que construyen los indicadores de este nivel.

#### **¿Son las especificaciones de los apoyos otorgados las que requieren para obtener los resultados e impactos que se proponen los Programas?**

Sí.

La STPS del Estado de Yucatán a través del Pp 098 Fomento al Empleo tiene el objetivo de mejorar la calidad del empleo en el estado de Yucatán. Los principales servicios que se ofrecen a los ciudadanos a través de este programa son: Servicios de Vinculación Laboral que proporcionan información a Empleadores y Buscadores de empleo para encontrar relaciones compatibles entre lo que buscan ambos; Becas de capacitación; Entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas a los buscadores de empleo y Apoyos económicos para la capacitación y la movilidad laboral de solicitantes de empleo que requieran trasladarse lejos del lugar de residencia.

**Tabla 4.** Relación entre servicios del Pp 098, el Propósito y el Fin

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bienes y servicios** | **Propósito** | **Fin** |
| Servicios de Vinculación Laboral | Personas desempleadas y subempleadas adquieren herramientas y conocimientos para generar mejores condiciones de empleabilidad. | Se contribuye a mejorar la calidad del empleo en el Estado mediante la asignación de apoyo para la capacitación laboral y entrega de herramientas de trabajo. |
| Apoyos económicos |
| Apoyos en especie |
| Becas de capacitación |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la MIR 2016 del Pp 098.

La Tabla 4 muestra la relación que existe entre los servicios que otorga el Pp 098 a la población y el Propósito y el Fin del programa[[4]](#footnote-4). Los servicios son necesarios para alcanzar el objetivo del programa y su realización junto con los supuestos genera el Propósito. Posteriormente es posible determinar que dicho Propósito sí coadyuva al cumplimiento del Fin de acuerdo a lo establecido anteriormente en la Evaluación de Diseño 2016.

De acuerdo a lo establecido en la pregunta 1, instituciones como la OIT y la ONU afirman que es importante el reforzamiento de las instituciones del mercado de trabajo y las políticas para evitar aumentos en el desempleo y subempleo con el objetivo de fortalecer la economía. Una investigación de la OIT enfocada en el rol de los programas de transferencias condicionadas en la promoción del empleo afirma que “las medidas activas del mercado de trabajo mejoran la empleabilidad de los beneficiarios de programas de transferencias condicionadas (PTC) y la calidad del trabajo resultante, pero únicamente si estos componentes enfocados en el empleo cuentan con un buen diseño y se instrumentan correctamente”. (OIT, 2017) En el mismo sentido, de acuerdo a esta institución, los servicios públicos de empleo (SPE) pueden reducir la duración del desempleo y mejorar la correspondencia entre solicitantes de empleo y empleadores. Lo anterior permite justificar la existencia de políticas en materia de vinculación laboral y fomento de capacidades para impulsar el empleo en el Estado de Yucatán que es precisamente la finalidad del Pp 098.

#### **¿Es el ejercicio financiero, adecuado y oportuno de acuerdo a las metas planteadas por los Programas?**

Como se mencionó anteriormente, la incongruencia que existe entre la definición y el método de cálculo de los indicadores del nivel Componente, no permite tener evidencia suficiente para responder a la pregunta. No está claro si los indicadores miden los apoyos entregados respecto a los solicitados o a los programados.

El presupuesto para la operación del Pp 98 en 2016 consideró los montos acordados en el Convenio de colaboración entre la STPS y el gobierno del Estado de Yucatán para la operación del PAE. Este presupuesto se conforma por $52,837,360 pesos que aporta la STPS y $21,275,785 pesos que aporta el gobierno del Estado de Yucatán a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado. Además, se considera el presupuesto para los servicios que operan únicamente con fondos estatales, el cual asciende a $10,750,000 pesos.

Para 2016 las UBP identificadas que conforman el Pp 098 son:

**Tabla 5.** Total de gasto por UBP para 2016 del Pp 098

|  |  |
| --- | --- |
| UBP | Total |
| Subprograma Bécate del Programa de Apoyo al Empleo | $32,212,387.00 |
| Subprograma Fomento al Autoempleo del Programa de Apoyo al Empleo | $8,952,000.00 |
| Subprograma Movilidad Laboral del Programa de Apoyo al Empleo | $1,146,714.00 |
| Subprograma Repatriados Trabajando del Programa de Apoyo al Empleo | $10,665.00 |
| Becas de Capacitación en el Trabajo | $5,000,000.00 |
| Apoyos Económicos para la Capacitación | $4,250,000.00 |
| Apoyos para iniciativas de Ocupación | $1,500,000.00 |

**Fuente:** Elaboración propia con información de las UBP del Pp 098

Lo anterior sólo describe información relevante del programa respecto a la asignación del presupuesto y la manera en que éste se distribuye. Sin embargo no responde a la pregunta sobre la relación entre el ejercicio financiero y las metas. Se podría realizar un análisis costo/meta de la relación entre el presupuesto ejercido trimestralmente por el programa y el avance de las metas de la MIR, lo que revelaría información relevante sobre lo adecuado y oportuno del ejercicio financiero. Sin embargo, no existe información disponible sobre este detalle del ejercicio financiero 2016.

#### **¿Las metas establecidas en la MIR son congruentes con la demanda identificada por el programa?**

El Pp 098 en su conjunto no cuenta con mecanismos formales para estimar la demanda de sus posibles beneficiarios.

De acuerdo a la información proporcionada en las reuniones con los responsables de la operación del Pp 098, la población programada a atender se estima de acuerdo al presupuesto disponible para el ciclo presupuestal. Los apoyos y servicios que otorga el programa se dan bajo la demanda de los beneficiarios, considerando la existencia de un techo financiero.

En el caso del C1 “Apoyo económico” el programa ofrece dos tipos de apoyo, el primero se refiere al subprograma del PAE Movilidad laboral, el cual se enfoca a buscadores de empleo (sector agrícola y sectores industrial y de servicios) de 16 años o más que en su entidad federativa de residencia no tengan la oportunidad de trabajar y que por tal razón requieran trasladarse a otra de manera temporal en la que se demanda para ocupar una vacante con su perfil laboral. El segundo se refiere a los Apoyos económicos para la Capacitación que se financian con recursos estatales y se orienta a toda la población desempleada y subempleada del Estado; sin embargo el programa no tiene una cuantificación estimada de la misma.

Para el C2 “Apoyo en especie entregado” el programa como parte del subprograma Fomento al Autoempleo del PAE entrega apoyos en especie a los solicitantes de empleo mayores de 18 años que cumplan con las características requeridas para desarrollar una IOCP. Además el programa con financiamiento estatal otorga Apoyos para Iniciativas de Ocupación. Ambos apoyos están enfocados a la población desempleada y subempleada del Estado de Yucatán; sin embargo el programa no tiene una cuantificación estimada de la misma.

El C3 se refiere al “Servicios de vinculación laboral realizado” con el cual se proporciona información y asesoría a Empleadores y Buscadores de empleo el cual se mide por el porcentaje de colocación que logra el programa. Éste apoyo está orientado a beneficiar a todo el sector laboral del Estado. Tomando en consideración lo anterior, no es posible determinar la demanda de este apoyo o aproximarla a través de la definición de la población objetivo dado que el programa atiende a toda la población que solicita el apoyo.

Considerando las características descritas de cada uno de los apoyos y la manera en que están determinados los indicadores y las metas de los Componentes, no es posible determinar la congruencia entre las metas y la demanda identificada por el Programa. Además, las metas están determinadas por una población programada a atender, la cual depende directamente del presupuesto total del Pp 098.

# CAPÍTULO IV. COBERTURA DEL PROGRAMA

#### **¿El programa identifica de manera cualitativa y cuantitativa a la población potencial, objetivo y atendida?**

El Pp 098 Fomento al Empleo no tiene definiciones y cuantificaciones de población potencial, objetivo y atendida en algún documento oficial. Sin embargo, existe información dispersa identificada en la revisión documental sobre las características población a la que atiende cada uno de los apoyos y servicios que se ofrecen.

Los servicios y apoyos que forman parte de los subprogramas del PAE tienen definida a la población potencial y objetivo. Estas poblaciones están cuantificadas y tienen plazos de actualización sólo a nivel nacional, no existe información desagregada para el Estado de Yucatán. Por otro lado, los apoyos que se financian con recursos estatales no tienen esta información disponible.

La MIR del Pp 098 menciona que la población objetivo del programa es “Población desempleada o subempleada de 16 años en adelante”. Sin embargo, cada uno de los apoyos y servicios del programa tiene una población programada a atender de acuerdo a las UBP:

* **Subprograma Bécate del Programa de Apoyo al Empleo:** Población desempleada y subempleada del Estado
* **Subprograma Fomento al Autoempleo del Programa de Apoyo al Empleo:** Población desempleada y subempleada del Estado
* **Subprograma Movilidad Laboral del Programa de Apoyo al Empleo:** Población desempleada y subempleada del Estado
* **Subprograma Repatriados Trabajando del Programa de Apoyo al Empleo:** Población repatriada del Estado.
* **Becas de Capacitación en el Trabajo:** Sector Laboral
* **Apoyos Económicos para la Capacitación:** Población desempleada y subempleada del Estado.
* **Apoyos para iniciativas de Ocupación:** Población desempleada y subempleada del Estado.

Las Becas de Capacitación en el Trabajo, es el único apoyo que se identificó que no coincide tanto con la población a la que se dirigen los demás apoyos como con el objetivo del Pp 098. De acuerdo a la Evaluación de Diseño 2016 del Pp 098, la recomendación se dirigió a colocar este apoyo dentro de otro programa de la administración estatal al que estuviera mejor alineado[[5]](#footnote-5).

De acuerdo a las UBP de Pp 098, la población programada a atender se cuantifica por el tipo de apoyo de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 6.** Población programada a atender del Pp 098 para 2016

|  |  |
| --- | --- |
| Apoyo o servicio | Total de población programada a atender |
| Subprograma Bécate del PAE | 5200 |
| Subprograma Fomento al Autoempleo del PAE | 280 |
| Subprograma Movilidad Laboral del PAE | 595 |
| Subprograma Repatriados Trabajando del PAE | 10 |
| Becas de Capacitación en el Trabajo | 700 |
| Apoyos Económicos para la Capacitación | 1500 |
| Apoyos para Iniciativas de Ocupación | 65 |

**Fuente:** Elaboración propia con información de las UBP 2016

#### **¿En qué medida el Programa está cubriendo (atendiendo con sus bienes y servicios) a la población que se propusieron atender (población objetivo)?**

No existe información suficiente disponible para contestar esta pregunta. El programa cuenta con información de la población programada a atender a través de cada uno de los apoyos que se ofrecen en las UBP y con información estadística del programa presupuestario dentro de la Cuenta Pública 2016 que hace referencia a la población beneficiada por el programa. Sin embargo, la información se reporta en diferentes conceptos en cada uno de los casos anteriores por lo que no es posible establecer la relación directa y realizar una posterior comparación de los datos.

En la Tabla 7 se muestra la información de la Cuenta Pública 2016 de los apoyos otorgados a través del Pp 098. En esta se incluyen los apoyos que se financian con recursos estatales como aquellos que son parte de los subprogramas del PAE.

**Tabla 7.** Apoyos otorgados en 2016 a través del Pp 098[[6]](#footnote-6)

|  |  |
| --- | --- |
| Apoyo del Pp 098 | 2016 |
| Personas beneficiadas con el programa Fomento al Empleo | 68,418 |
| Mujeres beneficiadas con el programa Fomento al Empleo | 29,695 |
| Personas colocadas con el programa Fomento al Empleo | 39,567 |
| Becas de capacitación para el trabajo del Subprograma Bécate\* | 15,978 |
| Becas de capacitación para el trabajo del Programa Estatal Bécate\*\* | 1,589 |
| Apoyos económicos del Subprograma Repatriados Trabajando\* | 10 |
| Apoyos económicos del Subprograma Movilidad Laboral\* | 1,983 |
| Apoyos en especie del Subprograma Fomento al Autoempleo\* | 901 |
| Proyectos de jóvenes emprendedores financiados | NA |
| Jóvenes emprendedores incorporados al mercado laboral | NA |
| Apoyos en especie del Programa Estatal Fomento al Autoempleo\*\* | 92 |
| Trabajadores capacitados por el Programa Estatal Capacitar\*\* | 20,513 |
| Proyectos apoyados con el Subprograma Fomento al Autoempleo | 472 |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Cuenta Pública 2016

En el caso del C1 “Apoyo económico” el programa atendió aproximadamente un 70% más de la población que tenía programada atender, principalmente a través del Subprograma Movilidad Laboral del PAE. Para el C2 “Apoyo en especie entregado” el programa atendió aproximadamente 2.88 veces la población que tenía programada atender, principalmente a través del Subprograma Fomento al Autoempleo del PAE que reportó haber entregado aproximadamente 3 veces los apoyos programados. El C3 “Servicio de vinculación laboral realizado” no cuenta con información de la población programada a atender dentro de las UBP de manera en que no es posible realizar un análisis similar al de los otros Componentes[[7]](#footnote-7).

**Tabla 8.** Análisis de la cobertura de la población objetivo para los Componentes

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **C1 "Apoyo económico""** |  |  |
|  | Población programada a atender | Apoyos reportados en la Cuenta Pública 2016 |
| Subprograma Movilidad Laboral del PAE | 595 | 1,983 |
| Becas de capacitación para el trabajo del Subprograma Bécate | 5200 | 15,978 |
| Subprograma Repatriados Trabajando del PAE | 10 | 10 |
| Apoyos Económicos para la Capacitación | 1,500 | 1,589 |
| Total | 7,305 | 19,560 |
| **C2 "Apoyo en especie entregado"** |  |  |
|  | Población programada a atender | Apoyos reportados en la Cuenta Pública 2016 |
| Subprograma Fomento al Autoempleo del PAE | 280 | 901 |
| Apoyos para Iniciativas de Ocupación | 65 | 92 |
| Total | 345 | 993 |
| **C3 "Servicio de vinculación laboral realizado"** |  |  |
|  | Población programada a atender | Apoyos reportados en la Cuenta Pública 2016 |
| Personas colocadas con el programa Fomento al Empleo | ND | 39,567 |
| Total | ND | 39,567 |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Cuenta Pública 2016 y de las UBP 2016.

Es importante destacar que las becas que entrega el Pp 098 no se encuentran dentro de los Componentes de la MIR como se ha señalado anteriormente. Sin embargo, tanto las UBP 2016 como la Cuenta Pública 2016 tienen información que permite observar en qué medida se cubrió la población programada a atender de este servicio. Se otorgaron aproximadamente tres veces la cantidad de becas programadas para el año 2016.

**Tabla 9.** Análisis de la cobertura de la población programada para las becas del Pp 098

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Población programada a atender | Apoyos reportados en la Cuenta Pública 2016 |
| Becas de capacitación para el trabajo del Programa Estatal Bécate | 700 | 1,589 |

**Fuente:** Elaboración propia con información de la Cuenta Pública 2016 y de las UBP 2016.

#### **¿La cobertura observada de la población objetivo permitió alcanzar la meta establecida en la MIR para el ejercicio correspondiente?**

Como se ha mencionado anteriormente, el Pp 098 en sus UBP 2016 estableció una población programada a atender para cada uno de los apoyos que lo conforman. Esta programación, de acuerdo a las personas responsables de operar el programa, se determinó con base en el presupuesto asignado al programa en el ciclo presupuestal.

La población atendida por el programa de acuerdo a la Cuenta Pública 2016 fue superior a la que se planteó en las metas que se establecieron para 2016 en las UBP 2016. Tomando en consideración que el indicador del C1 se refiere a los apoyos otorgados respecto a los programados y los indicadores de los C2 y C3 se refieren a las personas apoyadas y colocadas respecto a las programadas, la cobertura que tuvieron los apoyos para 2016 fue superior al 100% por lo que hubo un sobrecumplimiento de las metas.[[8]](#footnote-8).

El Pp 098 tiene una estrategia de cobertura en las UBP 2016 para cada uno de los apoyos que conforman el programa. Dicha estrategia de cobertura se hace a través de la regionalización del Estado: Poniente, Noroeste, Centro, Litoral Centro, Noreste, Oriente y Sur. Además esta estrategia considera la diferenciación entre hombres y mujeres, mayahablantes y no mayahablantes. De acuerdo a la Evaluación de Diseño 2016, la estrategia de cobertura es congruente con el diagnóstico dado que abarca todo el Estado de Yucatán con los beneficios que se definen en las ROP del PAE.

#### **¿La cobertura observada de la población objetivo permite avizorar que se cubrirá a toda la población objetivo al final del Programa?**

De acuerdo al análisis de gabinete realizado al Pp 098, éste no cuenta con una programación a mediano o largo plazo de la población a la que se pretende atender. La programación se hace cada año y depende directamente del presupuesto asignado al programa.

La definición de la población objetivo para 2016 es “Población desempleada o subempleada de 16 años en adelante” (MIR 2016), sin embargo el programa no cuenta con una cuantificación de esta población de manera que no se tiene la información necesaria para contestar la pregunta.

La ENOE tiene información sobre la tasa de desocupación y subocupación del Estado de Yucatán con una periodicidad trimestral, lo cual permite avizorar el avance que tiene el estado en el tema del fomento al empleo. A pesar de que existe una diferencia entre las definiciones de la población objetivo del programa y la población desocupada y subocupada que mide la ENOE[[9]](#footnote-9) ésta no se considera significativa puesto que sólo es un año entre los 15 y 16 años donde la cantidad de PEA es pequeña. La población desocupada y subocupada que mide la ENOE son una proporción de la Población Económicamente Activa, la cual se define como “Personas de 15 y más años de edad que tuvieron vínculo con la actividad económica o que lo buscaron en la semana de referencia, por lo que se encontraban ocupadas o desocupadas”. (INEGI, 2016) y el Pp 098 atiende a las personas desempleadas y subempleadas mayores de 16 años (sin considerar las Becas de Capacitación en el Trabajo que se dirigen a todo el Sector Laboral).

Con el objetivo de tener información referente al avance de la atención del problema en materia de empleo, se recomienda tomar como referencia la definición y cuantificación de población publicada por la ENOE. De esta manera se podrá realizar una programación de la cobertura a mediano y largo plazo con información oficial del total de la población que presenta el problema o necesidad en materia de empleo en el Estado de Yucatán.

#### **¿En qué regiones del Estado se concentró la atención de los Programas?**

Como se mencionó anteriormente, el Pp 098 cuenta con una estrategia de cobertura por regiones. Cada uno de los apoyos que ofrece el programa tiene cobertura en las siete regiones establecidas: Poniente, Noroeste, Centro, Litoral Centro, Noroeste, Oriente y Sur (Anexo adicional). De acuerdo a los responsables de la operación del programa esta estrategia de cobertura se basa en el desarrollo económico de las regiones, de manera que de acuerdo a las UBP 2016 la mayor parte del gasto se concentra en la región Noroeste donde está la capital del Estado.

**Tabla 10.** Gasto total de las UBP 2016 del Pp 098 por región y la densidad de población

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Región** | **Gasto** | **Población[[10]](#footnote-10)** | **Gasto promedio por persona** |
| Poniente | $2,859,291 | 107,906 | $26.50 |
| Noroeste | $22,649,864 | 1,135,289 | $19.95 |
| Centro | $1,875,338 | 72,592 | $25.83 |
| Litoral Centro | $2,395,875 | 92,294 | $25.96 |
| Noreste | $2,614,427 | 121,590 | $21.50 |
| Oriente | $6,145,391 | 198,550 | $30.95 |
| Sur | $5,224,524 | 227,478 | $22.97 |

**Fuente:** Elaboración propia con información de las UBP 2016 del Pp 098

Como se observa en la Tabla 10, la relación entre la densidad población de las regiones y el gasto de las UBP en cada una de éstas coincide generalmente. La región más poblada y a la que se asigna mayor presupuesto es la Noroeste y la que tiene menor población y menos presupuesto es el Centro. A pesar de lo anterior, llama la atención que el gasto promedio por persona es menor en la zona Noroeste donde se tiene mayor gasto y densidad de población. Y para las demás zonas, el gasto promedio por persona no necesariamente coincide con el orden en los niveles de gasto y de densidad. Lo anterior puede tener explicación en diversos factores como el nivel de desarrollo económico de la región, las actividades productivas preponderantes de la región, la estructura de la población de la región, entre otros.

#### **¿En qué estratos de la población objetivo se concentró la atención del Programa?**

El Pp 098 no cuenta con información suficiente para responder a la pregunta. El programa sólo recolecta información socioeconómica de los beneficiarios de los apoyos que se otorgan como parte de los subprogramas del PAE. Además de los datos socioeconómicos del solicitante (edad, sexo, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, estado civil, datos de contacto), se incluyen escolaridad y conocimientos (grado de estudios, carrera, situación académica, idiomas, computación, habilidades) y experiencia laboral (situación laboral, expectativas laborales, experiencia). El SISPAEW que es la herramienta utilizada para sistematizar la información de las funciones administrativas y operativas de los subprogramas del PAE.

Sin embargo, para los beneficiarios de los apoyos financiados con recursos estatales (Becas de Capacitación en el Trabajo, Apoyos Económicos para la Capacitación y Apoyos para Iniciativas de Ocupación) no existe información documentada disponible sobre las características socioeconómicas de la población que recibe los apoyos.

Dado lo anterior, se recomienda que la recolección y sistematización de los beneficiarios de todos los apoyos del programa se lleva a cabo con la finalidad de tener un mejor seguimiento al desempeño del programa y a la evaluación del efecto que tiene sobre el desarrollo de las regiones del Estado.

#### **¿Existe correspondencia entre la población atendida y los estratos de población objetivo considerados como prioritarios en la gestión de los Programas?**

No existe información disponible sobre la focalización de la atención del programa, tampoco de los estratos de la población objetivo considerados como prioritarios. Debido a lo anterior, no es posible determinar una correspondencia como lo requiere la pregunta. Para ello es necesaria una base de datos consolidada de los beneficiarios que incluyera entre otras cosas la edad y los datos socioeconómico de la población que recibe los apoyos, así como especificaciones dentro de la normatividad respecto de las prioridades del Pp, entre otros elementos de la población objetivo. Sin embargo, cabe resaltar que le Pp 098 actualmente atiende a toda la población que solicite alguno de los servicios que ofrece sin dar prioridad a algún estrato socioeconómico, dado que las becas de capacitación, por ejemplo, los apoyos a las iniciativas de ocupación y los servicios de vinculación laboral pueden beneficiar a toda la población.

El Pp 098 tiene una estrategia de cobertura por regiones como ya se comentó y una estrategia para atender a la población con criterios de género y de si ésta es mayahablante o no. Lo anterior permite orientar el programa hacia la equidad con la finalidad de que toda la población del estado se beneficie de los apoyos del programa.

**Tabla 11.** Población programada a atender por género y mayahablantes

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Mujeres | | Hombres | |
|  | Mayahablante | No mayahablante | Mayahablante | No mayahablante |
| **Total de beneficiarios del Pp 098** | 2133 | 4117 | 697 | 1403 |
|  | 6250 | | 2100 | |

**Fuente:** Elaboración propia con información de las UBP 2016 del Pp 098

#### **Eficacia y Economía.**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Eficiencia y Eficacia del Ejercicio del Programa Presupuestario*** | |
| **18.1** | ¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del Programa fue ejercido?  El presupuesto modificado del Pp 098 fue ejercido en un 100%, pues ambos fueron iguales a $22,848,166. |
| **18.2** | ¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?  El Pp se fijó cuatro metas en su MIR 2015, de las cuáles cumplió con tres, por lo que alcanza un porcentaje de cumplimiento del 75%. |
| **18.3** | ¿Cuál es la relación eficiencia del recurso ejercido?  De acuerdo a los resultados anteriores, la eficiencia del Pp 098 es de acuerdo a lo programado, sin embargo, un aspecto importante de mencionar es el sobrecumplimiento de las metas. Aunque se determinó que se cumplieron las metas establecidas en la MIR, anteriormente se mencionó que existe un área de oportunidad importante de atender en la determinación de las metas del programa.  La eficiencia se determina en base a la tabla 12.  **Tabla 12**. Índices de eficiencia de los recursos ejercidos   |  |  |  |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | Rechazable | Débil | Aceptable | De acuerdo a los programado | Aceptable | Débil | Rechazable | | 0 | 0.49 | 0.735 | 1 | 1.265 | 1.51 | Más de 2 |   **Fuente:** Términos de Referencia para las Evaluaciones Específicas de Desempeño 2017 |

# CAPÍTULO V. SEGUIMIENTO A LOS APOYOS OTORGADOS

#### **¿Se conservan los apoyos otorgados por los Programas?**

El Pp 098 sólo realiza un seguimiento a los apoyos en especie entregados a través del subprograma “Fomento al Autoempleo” y a los “Apoyos para Iniciativas de Ocupación”. El programa no da un seguimiento a la colocación de las personas ni a los apoyos para la capacitación y las becas que se ofrecen. A pesar que dentro de la MIR existe la Actividad “Seguimiento de colocaciones” dentro del C3 dentro del diagrama de flujo del Servicio de Vinculación Laboral no se presentan información sobre esta parte del proceso.

Sólo existe información disponible sobre el seguimiento que da el programa durante un año a los bienes que se entregan como parte del subprograma “Fomento al Autoempleo”, al inicio se entrega un Acta de bienes en comodato y si se cumplen los 12 meses con los requisitos se entrega el Acta de bienes en propiedad. En caso de no cumplir con los requisitos que se especifican por el programa, se retiran los bienes entregados.

#### **¿Cuál es la tasa de sobrevivencia de los proyectos apoyados y/o los apoyos otorgados?**

La tasa de sobrevivencia se calcula principalmente para proyectos productivos con la finalidad de determinar cuántos de aquéllos que fueron apoyados continúan en operación tiempo después de haber recibido el apoyo[[11]](#footnote-11). Para el Pp 098 no todos los componentes son susceptibles de medirse empleando la tasa de sobrevivencia, ya que no para todos ellos resulta útil o no existe información disponible para determinarla.

Para el caso del C1 la medición de tasas de sobrevivencia no es posible para los apoyos económicos entregados dado que la finalidad de estos es apoyar a la movilidad laboral de las personas repatriadas para que puedan llegar a su lugar de origen y buscar alguna oportunidad laboral y a la movilidad laboral de las personas que no logran colocarse en su lugar de origen.

El C2 es el único de los apoyos que podría medir una tasa de sobrevivencia puesto que se refiere a los apoyos en especie (mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramientas) que se entregan como parte de la estrategia para fomentar IOCP. Sin embargo, la operación del programa no realiza un seguimiento a los proyectos que se apoyan una vez entregada el Acta de bienes en propiedad.

Para el C3 no es posible la medición de tasas de sobrevivencia pues se refiere a la colocación de personas en un empleo. De la misma manera (aunque no se incluyen dentro de algún componente) la parte de los apoyos para capacitación tampoco aplica para la medición de una tasa de sobrevivencia dado que su objetivo es desarrollar las capacidades de los buscadores de empleo e incrementar la competitividad de las empresas.

#### **Si se aprovechan los apoyos otorgados, ¿Cuál es el grado de aprovechamiento (uso o sub-uso) de estos?**

Para el C1 que se refiere a los apoyos económicos entregados, no es posible determinar el grado de aprovechamiento. Como se explicó anteriormente, el objetivo de este apoyo es impulsar la movilidad laboral para que la población tenga la oportunidad de colocarse en algún empleo.

En el caso del C2 que se refiere a los apoyos en especie, se podría generar información sobre el grado de aprovechamiento. Existe información sobre los beneficiarios que no cumplen con los requisitos para conservar los apoyos otorgados y estos les son retirados en algunos casos. De acuerdo a la información proporcionada por los responsables de la operación del programa, sólo se retiraron los apoyos a cinco IOCP por no cumplir con las especificaciones del programa.[[12]](#footnote-12)

En el caso del C3, el cual se refiere a la colocación de las personas en un empleo, podría estimarse el grado de aprovechamiento de este servicio a través de una aproximación dada por el número de personas colocadas en un empleo respecto al total de personas desempleadas y subempleadas de la entidad. Sin embargo, esta última información no estuvo disponible al momento de la evaluación.

Finalmente, para el caso de las becas y capacitaciones, el determinar el uso o sub-uso de estos servicios se basaría en explorar la utilidad que estos apoyos les conllevan a los beneficiarios. Para realizar dicha estimación, algunas herramientas de investigación cualitativa tales como grupos focales o entrevistas a profundidad podrían ser útiles.

#### **De ser el caso, ¿A qué se debe el posible no sub-uso de los apoyos por parte de los beneficiarios?**

No existe información suficiente disponible para responder a la pregunta. Como se mencionó en la pregunta anterior, para el caso de las becas y capacitaciones se recomienda a los responsables del Pp 098 implementar herramientas de investigación cualitativa, tales como los grupos de enfoque, los cuestionarios o las entrevistas a profundidad, lo cual podría arrojar información útil en este sentido. En el caso de las colocaciones, podría realizarse un seguimiento con periodicidad determinada para conocer la permanencia de las personas en el empleo en que fueron colocadas.

# CAPÍTULO VI. CALIDAD EN EL SERVICIO

#### **¿Cómo se valora el trato recibido por el beneficiario a lo largo del proceso de solicitud de los apoyos?**

El programa realiza encuestas de satisfacción dos veces al año para los beneficiarios y empleadores del subprograma “Bécate” así como para los beneficiarios del subprograma “Fomento al Autoempleo”. En la encuesta de satisfacción a los beneficiarios y empleadores del subprograma Bécate se puede responder principalmente sobre la atención proporcionada por el personal del OSNE, las condiciones de las instalaciones de la empresa y del OSNE, los conocimientos y el trato del instructor que imparte la capacitación y el tiempo de respuesta a la solicitud. En la encuesta a los beneficiarios del subprograma Fomento al Autoempleo se pide responder principalmente sobre la calidad de la atención por parte del personal de la Oficina del Servicio Nacional de Empleo (OSNE), las condiciones de las instalaciones de la OSNE, el trato y el conocimiento del personal.

De acuerdo a la información disponible para la realización de este ejercicio de evaluación, en 2016 existen dos encuestas para los usuarios del subprograma Bécate. En julio se entrevistaron a mil 238 beneficiarios y en noviembre a mil 414, en ambos casos la mayoría de los beneficiarios se mostraron satisfechos y con opiniones positivas respecto al programa y los procesos que se siguen. Se realizaron 769 encuestas de satisfacción a las empresas del subprograma Bécate en julio 2016 y 272 encuestas a empresas en noviembre 2016; en ambos casos el promedio de satisfacción de la atención fue superior al 90%.

Respecto al subprograma Fomento al Autoempleo, existen dos encuestas en 2016. En julio se entrevistaron a 187 beneficiarios y en noviembre a 87. En ambos casos el promedio de solicitantes que manifestaron tener una buena atención fue superior al 90%, los solicitantes “[i]ndicaron que la atención e información proporcionada por el personal fue clara y de manera oportuna, para que ellos estuvieran más preparados para cuando recibieran los resultados de la aprobación de sus iniciativas”. (SNEY, 2016)

#### **De acuerdo a las necesidades de los beneficiarios, ¿Fue razonable el tiempo transcurrido entre la solicitud y la entrega de los apoyos?**

El programa sólo tiene información referente a la calidad del servicio de dos subprogramas del PAE, Bécate y Fomento al Autoempleo.

De acuerdo a las encuestas realizadas a solicitantes de Bécate manifestaron que se está cumpliendo en tiempo con la atención y están satisfechos con el tiempo de respuesta a la solicitud. De la misma manera, las empresas que participan en este subprograma se mostraron satisfechas por la pronta respuesta del OSNE.

En los reportes de los resultados de las encuestas, no se hace referencia a los tiempos de la entrega de los apoyos del subprograma Fomento al Autoempleo.

Para los demás servicios que entrega el Pp 098, no existe información relacionada a la opinión y valoración que dan los usuarios. Se recomienda establecer mecanismos que permitan recolectar información sobre la calidad del servicio con el objetivo de mejorar la operación del mismo.

#### **¿Qué porcentaje de beneficiarios están satisfechos con el bien o servicio que otorga el Programa?**

De acuerdo a los análisis de las encuestas realizadas a los usuarios del subprograma Fomento al Autoempleo, en julio 2016 97.84% de los solicitantes manifestaron tener una buena atención por parte del programa. En noviembre 2016, 97.12% de los solicitantes manifestaron tener una buena atención por parte del programa.

Respecto a la satisfacción del subprograma Bécate, para julio 2016 la satisfacción de los solicitantes fue de 97.59% para la Capacitación en la Práctica Laboral, 100% para la Capacitación para el Autoempleo y 100% para Capacitación Mixta. En noviembre de 2016 la satisfacción de los solicitantes fue de 94.34% para la Capacitación en la Práctica Laboral, 99.10% para la Capacitación para el Autoempleo y 100% para Capacitación Mixta. Por otra parte, las empresas mostraron un promedio de satisfacción de 96.74% en julio 2016 y 97.15% en noviembre 2016.

Los solicitantes del subprograma Fomento al Autoempleo en julio 2016 mostraron un 97.84% de satisfacción y 97.12% para noviembre 2016. En ambos momentos, los solicitantes indicaron que “[l]a atención e información proporcionada por el personal fue clara y de manera oportuna, para que ellos estuvieran más preparados para cuando recibieran los resultados de la aprobación de sus iniciativas”. (SNEY, 2016)

# CAPÍTULO VII. DE LA ATENCIÓN A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

#### **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de opinión y de trabajo?**

No aplica. Es preciso considerar que para el año 2017 existen ASM derivados de la Evaluación de Diseño realizada al Pp 098 en 2016. Sin embargo, la Evaluación Específica de Desempeño, de acuerdo a CONEVAL, es una valoración sintética del desempeño del programa durante un ejercicio fiscal, en este caso de 2016, por lo que en este sentido, se tendría que considerar evaluaciones previas, específicamente de 2013, 2014 y 2015. Dado lo anterior, no existen ASM para el año 2016.

#### **¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

No aplica. Como se explicó en la pregunta anterior, para el ciclo presupuestario 2016 no existen ASM de mejora de años anteriores.

#### **¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

No aplica. La evaluación Específica de Desempeño es una valoración para el ciclo presupuestal 2016, antes de este año no habían sido realizadas evaluaciones al Pp 098. El programa fue sujeto de una Evaluación de Diseño durante 2016 de la cual se derivaron recomendaciones que están siendo atendidas en el presente ciclo presupuestal.

#### **A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?**

La evaluación que se recomienda para los programas de nueva creación es la Evaluación de Diseño, de acuerdo a CONEVAL “el primer año de la implementación de un programa debe realizarse este tipo de evaluación” (CONEVAL, s.f.).Esta evaluación permite tomar decisiones sabiendo si opera contribuyendo a solucionar el problema por el que el programa fue creado. En 2016 se realizó la Evaluación de Diseño del Pp 098 de la cual se derivaron recomendaciones que resultan consistentes con las observaciones realizadas durante el ejercicio de esta evaluación.

De acuerdo a la MML, la Cepal identifica diferentes tipos de evaluación de acuerdo al ciclo de vida de cada proyecto, éstas tienen la finalidad de “[m]edir la conveniencia de asignar recursos, de continuar, de modificar, de terminar o de ver lecciones aprendidas respecto al proyecto objeto de la evaluación” (Aldunate & Córdoba, 2011). En base al momento en que se encuentra el Pp 098, le corresponde seguir con una evaluación formativa que le permita mejorar la ejecución del mismo.

Siguiendo la lógica de la evaluación y la implementación de las recomendaciones, se recomienda realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados con el objetivo de analizar la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa. De acuerdo al CONEVAL, esta evaluación puede realizarse a partir de los dos años de la creación del programa y se enfoca en seis temas principales: diseño, planeación estratégica, operación, cobertura y focalización, percepción de los beneficiarios y resultados.

Es importante destacar que esta evaluación sólo se recomienda realizar una vez que se hayan implementado las recomendaciones realizadas tanto en la Evaluación de Diseño 2016 y en la presente evaluación. Lo anterior con el objetivo de que los cambios en el programa permitan tener una nueva estructura del mismo y la evaluación resulte en un insumo para mejorar el desempeño del programa.

# CAPÍTULO VIII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

El análisis FODA detallado se realiza en el Anexo 3.

La principal debilidad del Pp 098 se encuentra en la ausencia de elementos en la MIR y la incongruencia que existe en la información de los diferentes documentos normativos del programa. Lo anterior no permite realizar un análisis preciso sobre el desempeño del programa. Para solventar este punto se recomienda implementar las recomendaciones realizadas en la Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098.

Además de lo anterior, como se ha descrito a lo largo del documento, el programa tiene indicadores y metas que están planteados en función de una programación. Sin embargo, se demostró que esta programación es dependiente del presupuesto asignado al programa, el cual tiende a variar a lo largo del ciclo presupuestal. Lo anterior complica la visualización del avance que tiene el programa en la solución del problema por el que fue creado. Se recomienda revisar el histórico de las personas atendidas y los apoyos otorgados para hacer una planeación más precisa en las metas. Además de considerar el costo unitario de cada apoyo y el total de la población que presenta la necesidad de los apoyos que otorga el programa. El programa cumplió con tres de las cuatro metas planteadas para el ciclo presupuestal, sin embargo el cumplimiento mayor al 100% demuestra que existe un área de oportunidad en la determinación de las metas.

En la parte de las fortalezas, existe información de fuentes externas de que la intervención que realiza el programa es adecuada para resolver el problema del desempleo en el Estado de Yucatán. El Pp 098 dispone de una estrategia de cobertura por regiones, donde además se toma en consideración el sexo y si los beneficiarios son mayahablantes o no. Lo anterior se considera una visión inclusiva donde se beneficia a toda la población. A pesar de los factores positivos en la estrategia de cobertura que tiene el programa, el área de oportunidad en esta parte se encuentra en la ausencia de información socioeconómica de todos los beneficiarios.

El programa tiene retroalimentación sobre los apoyos que da a la población; sin embargo esta información está disponible sólo para algunos de los servicios. Se recomienda la implementación de herramientas que permitan tener información completa sobre la satisfacción y la calidad de todos los servicios que forman parte del Pp 098.

# CAPÍTULO IX. PRINCIPALES HALLAZGOS

El Pp 098 define el problema que pretende atender como “Deficiencia para alcanzar empleos en el estado” y se señalan las principales causas y efectos de ello dentro del Árbol de problemas. Sin embargo, esta definición describe la situación del sector y no el problema específico que se pretende atacar con el Pp. La falta de claridad en la especificación del problema puede ocasionar que los esfuerzos y recursos del programa se dispersen.

La ausencia de una meta y línea base en el Fin no permite determinar el desempeño en este nivel y observar de qué manera está contribuyendo el programa a los objetivos sectoriales y al PND 2013-2018. Además, la incongruencia entre la definición y el método de cálculo del indicador, no permite vislumbrar lo que se está midiendo y por lo tanto determinar los factores que afectan el desarrollo del indicador. Es importante considerar la recomendación hecha en la Evaluación de Diseño 2016 al programa respecto al replanteamiento del indicador de Propósito. El indicador actual no es relevante y carece de elementos que permitan aportar información sobre el impacto que tiene el programa en la población objetivo. En el nivel de Componente, los indicadores, al estar definidos en función de una programación no aportan información suficiente sobre el desempeño del programa. Además, los servicios de vinculación laboral, no están incluidos dentro de los Componentes, lo cual limita el cumplimiento del objetivo del programa.

Respecto a la Gestión del Pp 098, a pesar de que existe evidencia de que los apoyos que se entregan contribuyen a atacar el problema en el tema del empleo, el programa carece de información que pueda aproximar la demanda y en base a ésta poder observar de qué manera se va atendiendo a la población y avanzando en la solución del problema público.

La parte de Cobertura del Pp 098 está limitada debido a que no existen definiciones y cuantificaciones de la población potencial, objetivo y atendida para todo el programa. Existe información disponible sobre la población programada a atender por cada uno de los apoyos del programa e información de la población beneficiada, lo cual permite, de acuerdo al análisis, observar que se cubrió con la población programada y se atendió a un número mayor. Lo anterior resulta de una mala definición de las metas del programa y de los indicadores del mismo.

Otra de las características observadas en la parte de cobertura es que los responsables del Pp 098 programan las metas (lo cual se traduce en cobertura) en base al presupuesto que se asigna al programa cada ciclo presupuestal.

Por otra parte, la información disponible no permite avizorar el impacto que va teniendo el programa en la población objetivo debido a la misma ausencia de definiciones y cuantificaciones de beneficiarios. Además, no existe información socioeconómica suficiente de los beneficiaros que permita observar en que estratos de la población se concentraron los apoyos del programa.

Respecto a la eficiencia del Pp 098, de acuerdo a los índices de eficiencia definidos en los TdR, éste se considera “De acuerdo a los programados” al cumplir con tres de las cuatro metas planteadas en la MIR. Sin embargo, como se especificó anteriormente en el documento, las metas que tuvieron un sobrecumplimiento deben ser revisadas ya que no están planteadas correctamente.

El Pp 098 no lleva un seguimiento a los apoyos que se entregan, en el caso de algunos componentes no resulta útil tener la información referente a este punto. Sin embargo, se considera relevante que el programa pudiera hacer un seguimiento a las colocaciones que hace de la población puesto que esto se considera el objetivo principal del Pp y la información daría una visión importante sobre el desempeño del programa.

# CAPÍTULO X. CONCLUSIONES

En el apartado de Resultados el objetivo es determinar si las metas de la MIR del Pp 098 fijan de manera adecuada y si el logro de éstas aporta información sobre el avance de las acciones realizadas para resolver el problema público por el que fue creado el programa. En el nivel Fin de la MIR, no es posible determinar el grado de cumplimiento del indicador debido a la ausencia de información (no se tiene línea base y meta). Además se identificó una discrepancia entre la definición del indicador y el método de cálculo, lo cual limita la posibilidad de tener información precisa sobre el comportamiento del indicador. En el nivel Propósito, el nivel de cumplimiento del indicador es bajo ya que éste tiene 57.12% cuando la meta para el ciclo presupuestal es 100%. Para el análisis de lo anterior, es importante considerar que el indicador está planteado en base una planeación por lo cual se considera factible cumplir con el 100% de las colocaciones de las personas atendidas. En el nivel de Componente existen otras incongruencias entre las definiciones y los métodos de cálculo de los indicadores. Algunos de los indicadores tienen líneas base iguales a las metas a pesar de estar identificados con comportamiento ascendente, esto debido a que las metas están basadas en una planeación que depende del presupuesto asignado al programa en el ciclo presupuestal. Lo anterior limita la obtención de información relevante sobre el avance en la resolución del problema que atiende el programa.

En el apartado de Gestión el objetivo es determinar la efectividad y calidad en la entrega de los servicios que otorga el programa. Existe evidencia de fuentes externas como la OIT y la ONU que permite dilucidar que los servicios que ofrece el programa permiten impulsar el empleo en el Estado de Yucatán. Para tener la posibilidad de realizar un análisis de la efectividad del ejercicio financiero es necesario contar con información del avance trimestral de las metas de los indicadores y del gasto trimestral realizado por el programa. Por otra parte, se identificó que los Componentes tienen un avance mayor al 100% lo cual indica que el planteamiento de las metas no es correcto y debe corregirse.

En el apartado de Cobertura, se identificó información sobre la población programada a atender y la población atendida por parte de cada uno de los servicios que otorga el Pp 098. Sin embargo, no presenta información detallada sobre la definición y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida como lo establece la MML. Por otra parte, fue posible vislumbrar que la población atendida superó a la población programada a atender en todos los Componentes como se había analizado anteriormente en las metas (las metas están en función de las personas programadas y atendidas). A pesar de que el programa tiene una estrategia de cobertura por regiones, no cuenta con un plan de mediano y largo plazo que permita avizorar la evolución del problema del empleo en el Estado. Además, no existe información socioeconómico disponible sobre los beneficiarios que permita conocer el impacto que tiene el programa en el desarrollo social.

En lo que se refiere al Seguimiento de los Apoyos Otorgados, el programa sólo realiza seguimiento a los apoyos en especie entregados a través de “Fomento al Autoempleo” y “Apoyos para Iniciativas de Ocupación. Para poder determinar el grado de aprovechamiento de todos los apoyos que entrega el programa, es necesaria la generación de información por medio de herramientas cualitativas y conocer la población total que presenta la necesidad de alguno de los servicios.

Respecto a la Calidad del Servicio otorgada por el programa, se tienen como herramientas las encuestas de satisfacción de los beneficiarios y empleadores del subprograma Bécate y a los beneficiarios de Fomento al Autoempleo las cuales tuvieron resultados en 2016 superiores al 90% de satisfacción.

El Pp 098 no tiene ASM atendidos para años previos al 2016, actualmente se están trabajando las recomendaciones realizadas en la Evaluación de Diseño 2016. Tomando en consideración lo anterior y de acuerdo a la lógica de la evaluación de programas el siguiente paso sería una evaluación de Consistencia y Resultados una vez que se hayan implementado las recomendaciones de estas evaluaciones.

*Conclusiones Generales*

Hay información incompleta para los indicadores y en algunos casos no existe congruencia entre los documentos que norman el programa, lo anterior limita el análisis del desempeño del mismo. Por otro lado, los responsables del programa deben establecer metas factibles y realistas que permitan observar la evolución del problema público. En el caso del nivel Componente, el avance de los indicadores con resultados mayores a las metas revela un área de oportunidad importante que podría tener explicación en dos fuentes: los indicadores están planteados en base a una programación la cual depende el presupuesto del programa y el cual varía a lo largo del ciclo presupuestal; y las metas no consideran una demanda real de los servicios que ofrece el programa al no tomar como referencia el total de la población desempleada y subempleada en el Estado.

El programa no tiene definiciones y cuantificaciones de las poblaciones que describe la MML, lo cual es observable dentro de las recomendaciones de la evaluación. Además, se plantea tomar como referencia la definición de población desocupada y subocupada presente en la ENOE con el objetivo de tener información que permita establecer una estrategia de mediano y largo plazo basada en la población total que presenta el problema que el programa pretende atender.

Es importante que los responsables del programa atiendan las recomendaciones realizadas en la Evaluación de Diseño 2016, en la cual se detallan las áreas de oportunidad de los indicadores en cada uno de los niveles de la MIR así como de los demás elementos relevantes de esta herramienta.

# BIBLIOGRAFÍA

Aldunate, E., & Córdoba, J. (2011). *Serie de Manuales(68)*. Santiago de Chile: CEPAL.

Central de Prospectiva Esttratégica. (septiembre de 2016). *Evaluación de Diseño 2016 del Programa presupuestario 98 Fomento al Empleo.* Recuperado el agosto de 2017, de http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion\_desempeno/2016/4\_Fomento\_Empleo.pdf

CONEVAL. (s.f.). *Evaluación de Consistencia y Resultados*. Recuperado el 12 de julio de 2017, de http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\_consistencia\_resultados.aspx

CONEVAL. (s.f.). *Evaluación de Diseño*. Recuperado el 12 de julio de 2017, de http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones\_Diseno.aspx

CONEVAL. (s.f.). *Evaluación Específica de Desempeño*. Recuperado el 12 de agosto de 2017, de http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\_especifica\_desempeno.aspx

Esquema de Árbol de Objetivos del Pp 098. (s.f.).

Esquema de Árbol de Problemas del Pp 098. (s.f.).

Gobierno del Estado de Yucatán. (2013). Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018: Yucatán. Yucatán.

Gobierno del Estado de Yucatán. (s.f.). *Cuenta Pública 2016.* Recuperado el 15 de agosto de 2017, de Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Yucatán: http://transparencia.yucatan.gob.mx/cuenta\_publica\_2016.php

OIT. (28 de octubre de 2017). *El papael de los servicios públicos de empleo a la hora de mejorar la calidad del empleo*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\_492323.pdf

OIT. (28 de octubre de 2017). *El rol de la activación en los programas de transferencias condicionadas a la hora de promover el empleo*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo: http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\_492322.pdf

OIT. (s.f.). *Servicios de Empleo y Mercados de Trabajo.* Recuperado el 15 de agosto de 2017, de Organización Internacional del Trabajo: http://www.ilo.org/emppolicy/about/lang--es/index.htm

SEPLAN. (abril de 2017). *Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios Estatales.* Recuperado el 13 de agosto de 2017, de http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion\_desempeno/TdR\_Especifica\_Desempeno\_PP\_2017.pdf

SEPLAN. (s.f.). *Acuedo SEPLAN 01/2016 por el que se expiden los Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.* Recuperado el 12 de agosto de 2017, de http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion\_desempeno/lineamientos\_generales.pdf

SEPLAN. (s.f.). *Programa Anual de Evaluación 2017.* Recuperado el 12 de agosto de 2017, de http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/evaluacion\_desempeno/PAE2017.pdf

SHCP. (s.f.). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

# ANEXOS

### Anexo 1. Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Pregunta** | **Archivo(s) utilizados** | **Páginas Web utilizadas** |
| **1** | MIR 98PP | http://transparencia.yucatan.gob.mx/cuenta\_publica\_2016.php |
|  | PED 2012-2018 |  |
|  | Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018 |  |
| **2** | Árbol de problemas\_Fomento al Empleo |  |
|  | PSTSP 2013-2018 |  |
|  | PED 2012-2018 |  |
|  | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo |  |
| **3** | Ficha técnica de indicadores 2016 del Pp 098 |  |
|  | MIR 98PP |  |
|  | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo |  |
|  | Seguimiento a indicadores de desempeño 2016 (Cuenta Pública 2016) |  |
| **4** | Ficha técnica de indicadores 2016 del Pp 098 |  |
|  | MIR 98PP |  |
|  | Seguimiento a indicadores de desempeño 2016 (Cuenta Pública 2016) |  |
| **5** | Árbol de objetivos\_Fomento al Empleo | http://dle.rae.es/?id=EOjKmrl |
|  | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo | http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf |
| **6** | MIR 98PP |  |
|  | Ficha técnica de indicadores 2016 del Pp 098 |  |
| **7** | Seguimiento a indicadores de desempeño 2016 (Cuenta Pública 2016) |  |
|  | MIR 98PP |  |
|  | Ficha técnica de indicadores 2016 del Pp 098 |  |
| **8** |  | http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm |
|  |  | http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\_492323.pdf |
|  |  | http://www.oit.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms\_492322.pdf |
| 9 | Unidad Básica de Presupuestación Pp 098 |  |
|  | Convenio de Coordinación para la operación del Programa de Apoyo al Empleo que, en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de Yucatán. |  |
| **10** | Unidad Básica de Presupuestación Pp 098 |  |
|  | MIR 98PP |  |
| **11** | Unidad Básica de Presupuestación Pp 098 |  |
|  | MIR 98PP |  |
|  | ROP del Programa de Apoyo al Empleo |  |
| **12** | Unidad Básica de Presupuestación Pp 098 |  |
|  | MIR 98PP |  |
|  | Seguimiento a indicadores de desempeño 2016 (Cuenta Pública 2016) |  |
| **13** | Unidad Básica de Presupuestación Pp 098 |  |
|  | Seguimiento a indicadores de desempeño 2016 (Cuenta Pública 2016) |  |
| **14** | MIR 98PP | http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/CuadrosEstadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=1712&e=31&c=30984 |
|  |  | http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/enoe\_ie/enoe\_ie2016\_02.pdf |
|  |  | http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15 |
|  |  | http://www.beta.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=ENOE15 |
| **15** | Unidad Básica de Presupuestación Pp 098 |  |
| **16** | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo |  |
| **17** | Unidad Básica de Presupuestación Pp 098 |  |
| **18** | Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2016 |  |
|  | Seguimiento a indicadores de desempeño 2016 (Cuenta Pública 2016) |  |
| **19** | MIR 98PP |  |
|  | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo |  |
|  | ROP del Programa de Apoyo al Empleo |  |
| **20** | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo | http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Complementarias/Complementarias\_2010/SRA/compl\_2010\_sra\_FAPPA.pdf |
| **21** | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo |  |
|  | ROP del Programa de Apoyo al Empleo |  |
| **22** | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo |  |
|  | ROP del Programa de Apoyo al Empleo |  |
| **23** | Cuestionario de Inicio de Operaciones, Subprograma Fomento al Autoempleo |  |
|  | Acta de Entrega de Bienes en Propiedad, Fomento al Autoempleo |  |
| **24** | Cuestionario de Inicio de Operaciones, Subprograma Fomento al Autoempleo |  |
|  | Acta de Entrega de Bienes en Propiedad, Fomento al Autoempleo |  |
| **25** | Cuestionario de Inicio de Operaciones, Subprograma Fomento al Autoempleo |  |
|  | Acta de Entrega de Bienes en Propiedad, Fomento al Autoempleo |  |
| **26** |  | http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\_especifica\_desempeno.aspx |
|  |  | http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\_consistencia\_resultados.aspx |
|  |  | http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones\_Diseno.aspx |
| **27** | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo |  |
| **28** | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo |  |
| **29** | Evaluación de Diseño 2016 al Pp 098 Fomento al Empleo |  |

### Anexo 2. Descripción del Programa Presupuestario (máximo dos cuartillas)

1. **Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);**

Nombre: Pp 98 Fomento al Empleo

Responsable: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Inicio de operación: 2014

1. **Problema o necesidad que pretende atender;**

Los niveles de población desocupada en el Estado de Yucatán.

1. **Metas y objetivos de la planeación del desarrollo a los que se vincula;**

* **PSTPS 2013-2018 Objetivo 1.** Impulsar el empleo de calidad e intermediar en el mercado laboral para favorecer la empleabilidad, la protección social y la ocupación productiva.
* **PMP** de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo 2013-2018:

Tema Estratégico: Empleo y Previsión Social

**Objetivo 1:** Mejorar la calidad del empleo en el estado.

* **PED 2012-2018 del Estado de Yucatán**

Eje: Yucatán Competitivo

**Objetivo:** Mejorar la calidad del empleo en el estado.

1. **Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;**

El Propósito del Pp que se presenta en la MIR es “Personas desempleadas y subempleadas adquieren herramientas y conocimientos para generar mejores condiciones de empleabilidad”.

Los servicios que ofrece el Pp son:

* + - Servicios de Vinculación Laboral
    - Subprogramas del PAE:
      * Bécate
      * Fomento al Autoempleo
      * Movilidad Laboral
      * Repatriado Trabajando
    - Becas de Capacitación en el Trabajo
    - Apoyos económicos para la Capacitación
    - Apoyos para Iniciativas de Ocupación

1. **Presupuesto aprobado;**

Dentro del presupuesto para la operación del Pp 98 se consideran los montos acordados en el Convenio de colaboración entre la STPS y el gobierno del Estado de Yucatán para la operación del PAE. Este presupuesto se conforma por $52,837,360 pesos que aporta la STPS y $21,275,785 pesos que aporta el gobierno del Estado de Yucatán a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado. Además, se considera el presupuesto para los servicios que operan únicamente con fondos estatales, el cual asciende a $10,750,000 pesos.

1. **Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nivel de Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Meta** |
| **Fin** | Tasa diferencial de desocupación estatal |  |
| **Propósito** | Porcentaje de colocación de personas desempleadas y subempleadas | 100% |
| **Componente** | Porcentaje de apoyos económicos entregados | 100% |
| Porcentaje de apoyos en especie entregados | 100% |
| Porcentaje de personas colocadas | 48% |

### Anexo 3. Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tema de evaluación:** | **Referencia** | **FODA** | **Recomendación** |
|  |
| **(Pregunta)** |
| Resultados | 3,4,6 | Debilidad: La MIR no incluye línea base y meta para el indicador de Fin lo que no permite determinar el grado de cumplimiento del indicador y la factibilidad de cumplir las metas en los plazos establecidos. | Tomar las recomendaciones hechas en la Evaluación de Diseño para fortalecer la MIR del Pp 098: Incluir línea base y meta para el indicador de Fin. |
| 3,4,5 | Debilidad: El indicador de Propósito no es relevante dado que sólo refleja una dimensión del logro del objetivo. Además la línea base es igual a la meta debido a que el indicador mide a las personas colocadas respecto a las atendidas. | Tomar las recomendaciones hechas en la Evaluación de Diseño para fortalecer la MIR del Pp 098: Replantear el indicador de Propósito para reflejar el impacto que tiene el programa en la población objetivo. |
| 3 | Debilidad: El indicador de Fin no es claro debido a la que la definición no coincide con el método de cálculo. Lo anterior no permite realizar una valoración sobre los factores que afectan en el desempeño del indicador puesto que no es claro lo que se está midiendo. | Tomar las recomendaciones hechas en la Evaluación de Diseño para fortalecer la MIR del Pp 098: Corregir la información de la MIR para tener congruencia entre el método de cálculo y la definición del indicador. |
| 6 | Debilidad: Los indicadores de Componente presentan incongruencia entre las definiciones y los métodos de cálculo. El C1 y C2 tienen metas factibles de alcanzar, aunque es incorrecto que la meta sea igual a la línea base (esto debido a que se está basando en la programación de apoyos entregados). El C3 sólo considera que se atiende al 48% de las personas programadas a atender. | Tomar las recomendaciones hechas en la Evaluación de Diseño para fortalecer la MIR del Pp 098: Corregir la información de la MIR para tener congruencia entre el método de cálculo y la definición del indicador. |
| Gestión | 7 | Debilidad: No existe consistencia entre las fuentes de información sobre las líneas base de los indicadores de Componente. | Tomar las recomendaciones hechas en la Evaluación de Diseño para fortalecer la MIR del Pp 098: Homogenizar la información de los indicadores. |
| 7 | Debilidad: En cada uno de los Componentes, el avance de los indicadores fue mayor a la meta planeada lo que implica que la programación de los apoyos entregados y de las personas colocadas no está siendo estimada de manera correcta. | Realizar una revisión a las variables que construyen los indicadores de este nivel. |
|
|
| 8 | Fortaleza: Los apoyos que otorga el programa contribuyen a resolver el problema del empleo en el Estado de Yucatán. | NA |
| 9 | Debilidad: No se puede determinar si el ejercicio financiero fue de acuerdo a las metas dado que no existe información suficiente. | Documentar información detallada referente al ejercicio presupuestal del Pp 098. |
| 10 | Debilidad: El programa no cuenta con mecanismos para estimar la demanda de los apoyos que entrega. | Estimar la población desempleada y subempleada del Estado para poder determinar si las metas del programa son congruentes. |
| Cobertura del programa | 11 | Debilidad: El programa no cuenta con las definiciones y cuantificaciones de población potencial objetivo y atendida. | Tomar las recomendaciones hechas en la Evaluación de Diseño para definir a las poblaciones: Especificar y cuantificar las tres definiciones de población de acuerdo a la MML. |
| 12 | Fortaleza: El programa cuenta con información sobre la población programada a atender para cada uno de los apoyos del programa y la población beneficiada, lo que permite tener una idea de la cobertura del Pp 098. | NA |
| 12 | Debilidad: No existe información referente al C3 sobre la cobertura del mismo. | Documentar la cobertura del C3. |
| 13 | Fortaleza: El Pp 098 tiene una estrategia de cobertura por regiones que permite cubrir todo el Estado en base a un desarrollo regional. | NA |
| 14 | Oportunidad: La ENOE tiene definición y cuantificación de la población desocupada y subocupada. | Utilizar la información de la ENOE para revisar la evolución del desempleo en el Estado. |
| 15 | Fortaleza: El Pp tiene una estrategia de cobertura por regiones que se basa en el desarrollo económico. | NA |
| 16 | Debilidad: El Pp 098 no recolecta información socioeconómica de todos los beneficiarios de los apoyos que otorga. | Implementar instrumentos para la recolección de la información socioeconómica, lo cual permitirá identificar la manera en que el programa está contribuyendo al desarrollo económico. |
| 17 | Debilidad: El programa no tiene información sobre la focalización de la atención del programa y de la población objetivo considerada como prioritaria. | Implementar instrumentos para la recolección de la información socioeconómica, lo cual permitirá identificar la manera en que el programa está contribuyendo al desarrollo económico. |
| 18 | Fortaleza: El Pp 098 se considera que funciona de acuerdo a lo programado al cumplir con tres de las cuatro metas del programa. | NA |
| Seguimiento a los apoyos otorgados | 19 | Debilidad: El Pp 098 no da seguimiento a los apoyos otorgados a los beneficiarios que permita el grado de aprovechamiento o la tasa de sobrevivencia de los apoyos. | Implementar herramientas de investigación cualitativa para dar seguimiento a los apoyos que otorga el Pp. |
| 20 | Debilidad: El Pp 098 no tiene información sobre la tasa de sobrevivencia de los apoyos otorgados. | Generar información sobre la tasa de sobrevivencia del C2 que se refiere a los apoyos entregados en especie. |
| 21, 22 | Debilidad: El Pp 098 no tiene información sobre el grado de aprovechamiento de los apoyos otorgados. | Implementar herramientas de investigación cualitativa para dar seguimiento a las becas que otorga el Pp. Generar información sobre el grado de aprovechamiento del C2 y C3 con la información disponible de los apoyos entregados y el total de aquellos que presentan la necesidad. |
| Calidad en el servicio | 23 | Fortaleza: El Pp 098 realiza encuestas de satisfacción a los beneficiaros sobre uno de los apoyos que entrega el programa. | NA |
| 24, 25 | Debilidad: El Pp 098 no cuenta con herramientas fortalecidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los apoyos que otorga el programa. | Establecer tiempos precisos de entrega de los apoyos y realizar ejercicios de investigación cualitativa que permitan aproximar las necesidades reales de las y los beneficiarios, tales como encuestas de satisfacción o grupos focales, por mencionar algunos. |

### Anexo 4. Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

No aplica

### Anexo 5. Resultados de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora

No aplica.

### Anexo 6. Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas

No aplica.

### Anexo 7. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre del coordinador de la evaluación:** | Nathalia Cortez González | |
| **Cargo:** | Dirección de Proyectos Estratégicos | |
| **Institución a la que pertenece:** | AGEVALÚA Evaluación de Política Pública | |
| **Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** | ncortezgzz@gmail.com | |
| **Teléfono (con clave lada):** | +52 5567305265 | |
| **Principales colaboradores:** | 1.- | René Kuster Rojas |
| 2.- | Claudia Bravo Barradas |
| **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación** | Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación, SEPLAN, Gobierno de Yucatán | |
| **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación** | Mtro. Guillermo Cortés González Secretario Técnico de Planeación y Evaluación | |
| **Forma de contratación de la instancia evaluadora** | Adjudicación directa | |
| **Costo total de la evaluación** | $70,000 más IVA (Setenta mil pesos, más IVA) | |
| **Fuente de financiamiento** | Recursos propios | |

### Anexo adicional. Estrategia de cobertura del Pp 098 Fomento al Empleo

**Tabla 13.** Cobertura por regiones de las UBP del Pp 098

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Subprograma Bécate del Programa de Apoyo al Empleo** | | | |
| **Región** | **Municipio** | **Costo** | **Unidad de Medida** | **Meta** |
| Poniente | Celestún, Chocholá, Halachó , Hunucma, Kinchil, Kopoma, Maxcanu, Opichen, Samahil, Tetiz | 1,774,172 | Apoyo económico | 287 |
| Noroeste | Abala, Acanceh, Baca, Conkal, Cuzamá, Chicxulub Pueblo, Homún, Ixil, Kanasin, Mérida, Mocochá, Progreso, Seyé, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, Umán, Yaxkukul | 18,846,885 | Apoyo económico | 3042 |
| Centro | Hocabá, Hoctún, Huhí, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tahmek, Tekal de Venegas, Tekantó, Tepakán, Teya, Tunkás, Xocchel | 1,163,636 | Apoyo económico | 188 |
| Litoral Centro | Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Motul, Muxupip, Sinanché, Suma, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Yobaín | 1,486,626 | Apoyo económico | 240 |
| Noreste | Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Espita, Panabá, Río Lagartos, San Felipe, Sucilá, Tizimín | 1,960,255 | Apoyo económico | 316 |
| Oriente | Cantamayec, Cuncunul, Chankom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzitás, Kaua, Quintana Roo, Sotuta, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá | 3,243,954 | Apoyo económico | 524 |
| Sur | Akil, Chacsikin, Chapab, Chumayel, Dzan, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziu, Teabo, Tekax, Tekit, Ticul, Tixmehuac, Tzucacab | 3,737,309 | Apoyo económico | 603 |
|  | **Subprograma Fomento al Autoempleo del Programa de Apoyo al Empleo** | | | |
| **Región** | **Municipio** | **Costo** | **Unidad de Medida** | **Meta** |
| Poniente | Celestún, Chocholá, Halachó , Hunucma, Kinchil, Kopoma, Maxcanu, Opichen, Samahil, Tetiz | 493,046 | Proyecto | 16 |
| Noroeste | Abala, Acanceh, Baca, Conkal, Cuzamá, Chicxulub Pueblo, Homún, Ixil, Kanasin, Mérida, Mocochá, Progreso, Seyé, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, Umán, Yaxkukul | 5,237,580 | Proyecto | 164 |
| Centro | Hocabá, Hoctún, Huhí, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tahmek, Tekal de Venegas, Tekantó, Tepakán, Teya, Tunkás, Xocchel | 323,376 | Proyecto | 10 |
| Litoral Centro | Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Motul, Muxupip, Sinanché, Suma, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Yobaín | 413,136 | Proyecto | 13 |
| Noreste | Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Espita, Panabá, Río Lagartos, San Felipe, Sucilá, Tizimín | 544,758 | Proyecto | 17 |
| Oriente | Cantamayec, Cuncunul, Chankom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzitás, Kaua, Quintana Roo, Sotuta, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá | 901,500 | Proyecto | 28 |
| Sur | Akil, Chacsikin, Chapab, Chumayel, Dzan, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziu, Teabo, Tekax, Tekit, Ticul, Tixmehuac, Tzucacab | 1,038,604 | Proyecto | 32 |
|  | **Subprograma Movilidad Laboral del Programa de Apoyo al Empleo** | | | |
| **Región** | **Municipio** | **Costo** | **Unidad de Medida** | **Meta** |
| Oriente | Cantamayec, Cuncunul, Chankom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzitás, Kaua, Quintana Roo, Sotuta, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá | 917,371 | Apoyo económico | 476 |
| Sur | Akil, Chacsikin, Chapab, Chumayel, Dzan, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziu, Teabo, Tekax, Tekit, Ticul, Tixmehuac, Tzucacab | 229,343 | Apoyo económico | 119 |
|  | **Subprograma Repatriados Trabajando del Programa de Apoyo al Empleo** | | | |
| **Región** | **Municipio** | **Costo** | **Unidad de Medida** | **Meta** |
| Sur | Akil, Chacsikin, Chapab, Chumayel, Dzan, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziu, Teabo, Tekax, Tekit, Ticul, Tixmehuac, Tzucacab | 10,665 | Apoyo económico | 10 |
|  | **Becas de Capacitación en el Trabajo** | | | |
| **Región** | **Municipio** | **Costo** | **Unidad de Medida** | **Meta** |
| Poniente | Celestún, Chocholá, Halachó , Hunucma, Kinchil, Kopoma, Maxcanu, Opichen, Samahil, Tetiz | 275,383 | Apoyo económico | 39 |
| Noroeste | Abala, Acanceh, Baca, Conkal, Cuzamá, Chicxulub Pueblo, Homún, Ixil, Kanasin, Mérida, Mocochá, Progreso, Seyé, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, Umán, Yaxkukul | 2,925,369 | Apoyo económico | 410 |
| Centro | Hocabá, Hoctún, Huhí, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tahmek, Tekal de Venegas, Tekantó, Tepakán, Teya, Tunkás, Xocchel | 180,617 | Apoyo económico | 25 |
| Litoral Centro | Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Motul, Muxupip, Sinanché, Suma, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Yobaín | 230,750 | Apoyo económico | 32 |
| Noreste | Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Espita, Panabá, Río Lagartos, San Felipe, Sucilá, Tizimín | 304,266 | Apoyo económico | 43 |
| Oriente | Cantamayec, Cuncunul, Chankom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzitás, Kaua, Quintana Roo, Sotuta, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá | 503,519 | Apoyo económico | 70 |
| Sur | Akil, Chacsikin, Chapab, Chumayel, Dzan, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziu, Teabo, Tekax, Tekit, Ticul, Tixmehuac, Tzucacab | 580,096 | Apoyo económico | 81 |
|  | **Apoyos Económicos para la Capacitación** | | | |
| **Región** | **Municipio** | **Costo** | **Unidad de Medida** | **Meta** |
| Poniente | Celestún, Chocholá, Halachó , Hunucma, Kinchil, Kopoma, Maxcanu, Opichen, Samahil, Tetiz | 234,075 | Apoyo económico | 83 |
| Noroeste | Abala, Acanceh, Baca, Conkal, Cuzamá, Chicxulub Pueblo, Homún, Ixil, Kanasin, Mérida, Mocochá, Progreso, Seyé, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, Umán, Yaxkukul | 2,486,564 | Apoyo económico | 878 |
| Centro | Hocabá, Hoctún, Huhí, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tahmek, Tekal de Venegas, Tekantó, Tepakán, Teya, Tunkás, Xocchel | 153,524 | Apoyo económico | 54 |
| Litoral Centro | Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Motul, Muxupip, Sinanché, Suma, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Yobaín | 196,138 | Apoyo económico | 69 |
| Noreste | Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Espita, Panabá, Río Lagartos, San Felipe, Sucilá, Tizimín | 258,626 | Apoyo económico | 91 |
| Oriente | Cantamayec, Cuncunul, Chankom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzitás, Kaua, Quintana Roo, Sotuta, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá | 427,991 | Apoyo económico | 151 |
| Sur | Akil, Chacsikin, Chapab, Chumayel, Dzan, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziu, Teabo, Tekax, Tekit, Ticul, Tixmehuac, Tzucacab | 493,082 | Apoyo económico | 174 |
|  | **Apoyos para iniciativas de Ocupación** | | | |
| **Región** | **Municipio** | **Costo** | **Unidad de Medida** | **Meta** |
| Poniente | Celestún, Chocholá, Halachó , Hunucma, Kinchil, Kopoma, Maxcanu, Opichen, Samahil, Tetiz | 82,615 | Bien | 4 |
| Noroeste | Abala, Acanceh, Baca, Conkal, Cuzamá, Chicxulub Pueblo, Homún, Ixil, Kanasin, Mérida, Mocochá, Progreso, Seyé, Tecoh, Timucuy, Tixkokob, Tixpéhual, Ucú, Umán, Yaxkukul | 877,610 | Bien | 37 |
| Centro | Hocabá, Hoctún, Huhí, Izamal, Kantunil, Sanahcat, Sudzal, Tahmek, Tekal de Venegas, Tekantó, Tepakán, Teya, Tunkás, Xocchel | 54,185 | Bien | 2 |
| Litoral Centro | Bokobá, Cacalchén, Cansahcab, Dzemul, Dzidzantún, Dzilam de Bravo, Dzilam González, Dzoncauich, Motul, Muxupip, Sinanché, Suma, Telchac Pueblo, Telchac Puerto, Temax, Yobaín | 69,225 | Bien | 3 |
| Noreste | Buctzotz, Calotmul, Cenotillo, Espita, Panabá, Río Lagartos, San Felipe, Sucilá, Tizimín | 91,280 | Bien | 4 |
| Oriente | Cantamayec, Cuncunul, Chankom, Chemax, Chichimila, Chikindzonot, Dzitás, Kaua, Quintana Roo, Sotuta, Tekom, Temozón, Tinum, Tixcacalcupul, Uayma, Valladolid, Yaxcabá | 151,056 | Bien | 7 |
| Sur | Akil, Chacsikin, Chapab, Chumayel, Dzan, Mama, Maní, Mayapán, Muna, Oxkutzcab, Peto, Sacalum, Santa Elena, Tahdziu, Teabo, Tekax, Tekit, Ticul, Tixmehuac, Tzucacab | 174,029 | Bien | 8 |

**Tabla 14.** Cobertura por sexo y lengua de las UBP del Pp 098

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Subprograma Bécate del Programa de Apoyo al Empleo | | | |  |
|  | Mujeres | | Hombres | | **Total** |
| Mayahablante | No mayahablante | Mayahablante | No mayahablante |
| **Total de beneficiarios** | 1146 | 2967 | 313 | 774 | 5200 |
|  | Subprograma Fomento al Autoempleo del Programa de Apoyo al Empleo | | | |  |
|  | Mujeres | | Hombres | | **Total** |
| Mayahablante | No mayahablante | Mayahablante | No mayahablante |
| **Total de beneficiarios** | 24 | 144 | 26 | 86 | 280 |
|  | Subprograma Movilidad Laboral del Programa de Apoyo al Empleo | | | |  |
|  | Mujeres | | Hombres | | **Total** |
| Mayahablante | No mayahablante | Mayahablante | No mayahablante |
| **Total de beneficiarios** | 375 | 0 | 220 | 0 | 595 |
|  | Subprograma Repatriados Trabajando del Programa de Apoyo al Empleo | | | |  |
|  | Mujeres | | Hombres | | **Total** |
| Mayahablante | No mayahablante | Mayahablante | No mayahablante |
| **Total de beneficiarios** | 0 | 0 | 2 | 8 | 10 |
|  | Becas de Capacitación en el Trabajo | | | |  |
|  | Mujeres | | Hombres | | **Total** |
| Mayahablante | No mayahablante | Mayahablante | No mayahablante |
| **Total de beneficiarios** | 0 | 350 | 0 | 350 | 700 |
|  | Apoyos Económicos para la Capacitación | | | |  |
|  | Mujeres | | Hombres | | **Total** |
| Mayahablante | No mayahablante | Mayahablante | No mayahablante |
| **Total de beneficiarios** | 586 | 615 | 134 | 165 | 1500 |
|  | Apoyos para iniciativas de Ocupación | | | |  |
|  | Mujeres | | Hombres | | **Total** |
| Mayahablante | No mayahablante | Mayahablante | No mayahablante |
| **Total de beneficiarios** | 2 | 41 | 2 | 20 | 65 |

1. En 2017 se atendió a la recomendación de la Evaluación de Diseño 2016 del Pp 098 para reformular la definición del problema, de manera que ahora se define como “[l]a población desempleada y subempleada de 16 años en adelante tienen deficiencia para encontrar empleo y mejorar las condiciones laborales del Estado”. (Árbol de problemas 2017). [↑](#footnote-ref-1)
2. La línea base del indicador de Propósito en la Cuenta Pública 2016 es 48.53%. [↑](#footnote-ref-2)
3. La manera en que se establecen actualmente las metas de los indicadores del Pp 098 se relaciona directamente con el presupuesto que se asigna al programa en el ciclo presupuestal. [↑](#footnote-ref-3)
4. Es importante en esta parte hacer énfasis en que la MIR sólo muestra tres Componentes, que no abarcan la totalidad de los servicios que ofrece el Pp 098. Dado lo anterior y considerando lo especificado en los TdR, la relación que se hace en la pregunta es entre los servicios del programa y el Propósito. [↑](#footnote-ref-4)
5. De acuerdo a los responsables del programa, las Becas de Capacitación en el Trabajo salieron de la MIR del Pp 098 para colocarse dentro de otro programa siguiendo la recomendación de la Evaluación de Diseño 2016. [↑](#footnote-ref-5)
6. \*Apoyos financiados como parte del PAE.

   \*\* Apoyos financiados con recursos estatales. [↑](#footnote-ref-6)
7. De acuerdo a los responsables del programa, el C3 no tiene población programada a atender porque no tenía UBP. Estaba dentro de otra UBP como una Actividad. [↑](#footnote-ref-7)
8. Se toma como referencia el método de cálculo del indicador de la MIR para hacer el análisis y no la definición. Como se ha mencionado anteriormente, existe una incongruencia entre ambos que debe solventarse. [↑](#footnote-ref-8)
9. **Población desocupada:** Personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia buscaron trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

   **Población subocupada:** Personas de 15 y más años de edad que tienen la necesidad y disponibilidad de ofertar más horas de trabajo de lo que su ocupación actual les permite. [↑](#footnote-ref-9)
10. Las poblaciones de las regiones resultaron de la sumatoria del total de la población de los municipios que conforman cada región. Esta información corresponde a la reportada por el COESPO de acuerdo al Censo 2010 de INEGI. [↑](#footnote-ref-10)
11. Véase, por ejemplo, Secretaría de la Reforma Agraria- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO (2010). Informe de la Evaluación Complementaria 2010 Programa Fondo Para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA). En línea en: http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Complementarias/Complementarias\_2010/SRA/compl\_2010\_sra\_FAPPA.pdf [↑](#footnote-ref-11)
12. No se especifica si fueron de los apoyos del Subprograma “Fomento al Autoempleo” o de los “Apoyos para Iniciativas de Ocupación”. [↑](#footnote-ref-12)